



RESOLUCIÓN No. 9069 de 2023 (08 de septiembre)

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las contenidas en los artículos 265 numeral 6 y 316 de la Constitución Política, el artículo 183 de la Ley 136 de 1994¹, el artículo 4 de la Ley 163 de 1994² y la Resolución No. 2857 de 2018³, proferida por el Consejo Nacional Electoral y, teniendo en cuenta los siguientes:

1. HECHOS Y ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS

1.1. Mediante Acta de reparto del 06 de octubre de 2022, le correspondió al Despacho del Magistrado **ALTUS ALEJANDRO BAQUERO RUEDA** y por decisión de la Sala Plena de la Corporación del 07 de junio de 2023 fue asignado a la Honorable Magistrada **FABIOLA MARQUEZ GRISALES** – Presidenta del Consejo Nacional Electoral, conocer de todo lo relacionado con las presuntas irregularidades en la inscripción de cédulas en los municipios de los siguientes departamentos:

DEPARTAMENTOS	MUNICIPIOS
ATLÁNTICO	23
CALDAS	27
HUILA	37
TOLIMA	47
VAUPÉS	6
TOTAL	140

¹ "Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios".

² "Por la cual se expiden algunas disposiciones en materia electoral".

³ "Por la cual se establece el procedimiento breve y sumario orientado a dejar sin efecto la inscripción irregular de cédulas de ciudadanía y se dictan otras disposiciones".

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

1.2. El próximo veintinueve (29) de octubre de 2023 se llevará a cabo las elecciones de Gobernadores, Alcaldes, Diputados, Concejales y Ediles (Juntas Administradoras Locales) en todos los municipios del país.

1.3. El proceso de inscripción de ciudadanos para votar con ocasión de las elecciones para Autoridades Locales que se llevarán a cabo el próximo veintinueve (29) de octubre de 2023, tiene un periodo de inscripción comprendido entre el veintinueve (29) de octubre de 2022 hasta el veintinueve (29) de agosto de 2023, en virtud de lo dispuesto por el artículo 49 de la Ley 1475 de 2011.

1.4. Mediante Auto del 16 de febrero de 2023, el Despacho sustanciador, asumió conocimiento e inició el procedimiento de oficio por la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA** y se decretó la práctica de pruebas.

1.5. El Auto mencionado en el numeral anterior, fue notificado en debida forma a las siguientes entidades:

ENTIDAD PÚBLICA	TIPO DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE NOTIFICACIÓN
Defensoría del Pueblo	Correo electrónico	13 de marzo de 2023
Registraduría Delegada en lo Electoral	Correo electrónico	13 de marzo de 2023
Registraduría Municipal de MELGAR	Correo electrónico	13 de marzo de 2023
Alcaldía Municipal de MELGAR	Correo electrónico	13 de marzo de 2023
Misión de Observación Electoral	Correo electrónico	13 de marzo de 2023
Ministerio Público	Correo electrónico	13 de marzo de 2023

1.6. El día 22 de marzo de 2023, la Registraduría municipal de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA**, informó que en cumplimiento a lo ordenado en el Auto de fecha 16 de febrero de 2023, se efectuó la fijación y desfijación del AVISO en un lugar visible, así:

Auto de fecha 16 de febrero de 2023

Fecha de fijación	Fecha de desfijación
13 de marzo de 2023	21 de marzo de 2023

1.7. En cumplimiento a lo dispuesto en el Auto de fecha 16 de febrero de 2023, la oficina de Censo Electoral de la Registraduría Nacional del Estado Civil, entregó al Despacho Sustanciador el cruce de las bases de datos de las cédulas inscritas dentro de los periodos

*Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.*

comprendidos desde el 13 de marzo de 2021 hasta el 13 de enero de 2022 para Congreso de la República; desde 14 de enero 2022 hasta el 29 marzo de 2022 para Presidente y Vicepresidente de la República y; desde el 29 de octubre de 2022 hasta el 29 de agosto de 2023; con las bases de datos del Sistema de identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales –SISBEN-; Sistema de Seguridad Social –BDUA del ADRES- adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social y del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social –DPS-.

1.8. Mediante Auto de fecha 05 de mayo de 2023⁴, se decretó la práctica de pruebas para un mejor proveer en el departamento del **TOLIMA**.

1.9. Lo anterior, por decisión de la Sala Plena del Consejo Nacional Electoral, al encontrar pertinente utilizar otras bases de datos y hacer un estudio integro de la denominada trashumancia histórica, bajo los principios de necesidad y valoración de la prueba, por lo que se requirió a la Registraduría Nacional del Estado Civil, para que realizara los cruces de las bases de datos antes enunciadas hasta el 29 de agosto de 2023.

1.10. En cumplimiento a lo dispuesto en el Auto de fecha 05 de mayo y de 07 de septiembre de 2023, la oficina de Censo Electoral de la Registraduría Nacional del Estado Civil, entregó al Despacho Sustanciador el cruce de las bases de datos de las cédulas inscritas dentro de los periodos comprendidos desde el 13 de marzo de 2021 hasta el 13 de enero de 2022 para Congreso de la República; desde 14 de enero 2022 hasta el 29 marzo de 2022 para Presidente y Vicepresidente de la República y; desde el 29 de octubre de 2022 hasta el 29 de agosto de 2023; con las siguientes bases de datos:

- Sistema de identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales –**SISBEN**-.
- Sistema de Seguridad Social –BDUA del **ADRES**- adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social.
- Departamento Administrativo para la Prosperidad Social –**DPS**-.
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi – **IGAC**-.
- Archivo Nacional de Identificación –**ANI**-
- Censo Electoral año 2019.

⁴ “Por medio del cual se decreta la práctica de pruebas para mejor proveer dentro de las actuaciones administrativas adelantadas por la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el departamento de **TOLIMA**, con ocasión al proceso de inscripción de cédulas de ciudadanía en el marco de las elecciones de autoridades locales que se llevarán a cabo el 29 de octubre de 2023”.

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

2. FUNDAMENTOS JURÍDICOS

2.1. SOBRE LA COMPETENCIA

2.1.1. Constitución Política.

El numeral 6 del artículo 265 superior, señala:

“(...) El Consejo Nacional Electoral regulará, inspeccionará, vigilará y controlará toda la actividad electoral de los partidos y movimientos políticos, de los grupos significativos de ciudadanos, de sus representantes legales, directivos y candidatos, garantizando el cumplimiento de los principios y deberes que a ellos corresponden, y gozará de autonomía presupuestal y administrativa. Tendrá las siguientes atribuciones especiales:

(...)

6. Velar por el cumplimiento de las normas sobre Partidos y Movimientos Políticos y de las disposiciones sobre publicidad y encuestas de opinión política; por los derechos de la oposición y de las minorías, y por el desarrollo de los procesos electorales en condiciones de plenas garantías. (...).”

2.1.2. Ley 163 de 1994⁵

“(...) ARTÍCULO 4. Sin perjuicio de las sanciones penales, cuando mediante procedimiento breve y sumario, se compruebe que el inscrito no reside en el respectivo municipio, el Consejo Nacional Electoral, declarará sin efecto la inscripción. (...).”

2.2. DE LA INSCRIPCIÓN DE CÉDULAS Y LA RESIDENCIA ELECTORAL

2.2.1. Disposiciones Constitucionales

“(...) ARTÍCULO 316. En las votaciones que se realicen para la elección de autoridades locales y para la decisión de asuntos del mismo carácter, sólo podrán participar los ciudadanos residentes en el respectivo municipio.”

2.2.2. DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS.

2.2.2.1. Decreto 2241 de 1986⁶.

“(...) Artículo 1º. El objeto de este código es perfeccionar el proceso y organización electorales para asegurar que las votaciones traduzcan la expresión libre, espontánea y auténtica de los ciudadanos y que los escrutinios sean reflejo exacto de los resultados de la voluntad del elector expresado en las urnas. En consecuencia, el Consejo de Estado, el Consejo Nacional Electoral y, en general, todos los funcionarios de la Organización electoral del país, en la interpretación y aplicación de las leyes, tendrán en cuenta los siguientes principios orientadores:

⁵ “Por la cual se expiden algunas disposiciones en materia electoral”.

⁶ “Por el cual se adopta el Código Electoral”.

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

(...)

4). Principio de la capacidad electoral. Todo ciudadano puede elegir y ser elegido mientras no exista norma expresa que le limite su derecho.

(...)

ARTICULO 11. El Consejo Nacional Electoral tendrá a su cargo la suprema inspección y vigilancia de la organización electoral y en el ejercicio de estas atribuciones cumplirá las funciones que le asignen las Leyes y expedirá las medidas necesarias para el debido cumplimiento de éstas y de los Decretos que las reglamenten.

(...)

ARTÍCULO 76. A partir de 1988 el ciudadano sólo podrá votar en el lugar en que aparezca su cédula de ciudadanía conforme al censo electoral. Permanecerán en el censo electoral del sitio respectivo, las cédulas que integraban el censo de 1988, y las que con posterioridad allí se expidan o se inscriban, mientras no sean canceladas o se inscriban en otro lugar.

(...)

ARTICULO 78. La inscripción es acto que requiere para su validez la presencia del ciudadano y la impresión de la huella del dedo índice derecho del inscrito, en el correspondiente documento oficial. En el caso de personas mutiladas se dejará constancia y se procederá a imprimir otra huella que permita identificar al inscrito.

La presentación personal aquí ordenada se cumplirá ante el funcionario electoral del municipio o del lugar donde se desea sufragar, quien expedirá el comprobante de la inscripción donde conste el número de la cédula inscrita y el número del puesto de votación.

No surtirán efecto las inscripciones que se efectúen sin el lleno de los requisitos prescritos en el presente artículo y los funcionarios que las realicen serán sancionados con la pérdida del empleo, sin perjuicio de la correspondiente responsabilidad penal. (...)."

2.2.2.2. Ley 136 de 1994⁷.

"(...) **ARTÍCULO 183.** Entiéndase por residencia para los efectos establecidos en el artículo 316 de la Constitución Política, **el lugar donde una persona habita o de manera regular está de asiento, ejerce su profesión u oficio o posee alguno de sus negocios o empleo.** (...). (Resaltado fuera del texto).

2.2.2.3. Ley 163 de 1994⁸.

El artículo 4 de la Ley 163 de 1994, dispone en cuanto a la residencia electoral, que:

"(...) Para efectos de lo dispuesto en el artículo 316 de la Constitución Política, la residencia será aquella en donde se encuentre registrado el votante en el censo electoral.

⁷ "Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios".

⁸ "Por la cual se expiden algunas disposiciones en materia electoral".

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

Se entiende que, con la inscripción, el votante declara bajo la gravedad del juramento, residir en el respectivo municipio.

Sin perjuicio de las sanciones penales, cuando mediante procedimiento breve y sumario, se compruebe que el inscrito no reside en el respectivo municipio, el Consejo Nacional Electoral, declarará sin efecto la inscripción”

2.2.2.4. Ley 1475 de 2011⁹.

*“(…) **ARTÍCULO 49. INSCRIPCIÓN PARA VOTAR.** La inscripción para votar se llevará a cabo automáticamente al momento de la expedición de la cédula de ciudadanía. La Registraduría Nacional del Estado Civil establecerá los mecanismos necesarios de publicidad y logística para la actualización de la información por zonificación; en caso de que el ciudadano cambie de lugar de domicilio o residencia, dicho proceso se llevará a cabo dentro del año anterior al respectivo proceso electoral y se cerrará dos (2) meses antes de la respectiva jornada electoral de que se trate. (...)”.*

2.2.2.5. Ley 559 de 2000¹⁰ modificado por la Ley 1864 de 2017¹¹.

*“(…) **ARTÍCULO 389. FRAUDE EN INSCRIPCIÓN DE CEDULAS.** El nuevo texto es el siguiente:> El que por cualquier medio indebido logre que personas habilitadas para votar inscriban documento o cédula de ciudadanía en una localidad, municipio o distrito diferente a aquel donde hayan nacido o residan, con el propósito de obtener ventaja en elección popular, plebiscito, referendo, consulta popular o revocatoria del mandato, incurrirá en prisión de cuatro (4) a nueve (9) años y multa de cincuenta (50) a doscientos (200) salarios mínimos legales mensuales vigentes.*

En igual pena incurrirá quien inscriba su documento o cédula de ciudadanía en localidad, municipio o distrito diferente a aquel donde haya nacido o resida, con el propósito de obtener provecho ilícito para sí o para terceros. (...)”

2.2.2.6. Decreto 1294 de 2015¹².

Con el objeto de brindar garantías para la transparencia de los procesos electorales, el Gobierno Nacional, por conducto del Ministerio del Interior, estableció algunos mecanismos para facilitar la coordinación interinstitucional y permitir un efectivo y oportuno control por parte del Consejo Nacional Electoral en cuanto corresponde a la inscripción irregular de cédulas de ciudadanía. Para estos efectos, expidió las consecuentes disposiciones, así:

*“(…) **ARTÍCULO 2.3.1.8.3. CRUCES DE INFORMACIÓN.** La Registraduría Nacional del Estado Civil, de manera inmediata y oficiosa, cruzará la información suministrada por el ciudadano, al momento de la inscripción de su cédula para votar en los diferentes procesos electorales, con las siguientes bases de datos:*

⁹ “Por la cual se adoptan reglas de organización y funcionamiento de los partidos y movimientos políticos, de los procesos electorales y se dictan otras disposiciones”.

¹⁰ “Por la cual se expide el Código Penal”.

¹¹ “Mediante la cual se modifica la Ley 599 de 2000 y se dictan otras disposiciones para proteger los mecanismos de participación democrática”.

¹² “Por el cual se modifica el Decreto 1066 de 2015, con el fin de establecer los mecanismos que hagan efectivo y oportuno el control que el Consejo Nacional Electoral ejerce sobre la inscripción de cédulas de ciudadanía para combatir la trahumancia electoral”.

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

- Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales SISBEN, administrada por el Departamento Nacional de Planeación -DNP.
- Base de Datos Única del Sistema de Seguridad Social -BDUA del FOSYGA, adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social.
- Base de Datos de los Beneficiarios que Acompaña la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema -ANSPE.
- Registro de la Unidad de Víctimas, adscritas al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social-DPS.

PARÁGRAFO. Sin perjuicio de lo anterior, el Consejo Nacional Electoral podrá requerir a la Registraduría Nacional del Estado Civil el cruce de información con cualquier base de datos pública o privada que se considere útil para establecer la residencia electoral.

(...)

ARTÍCULO 2.3.1.8.5. ENTREGA DE RESULTADOS AL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL. La Registraduría Nacional del Estado Civil remitirá al Consejo Nacional Electoral, dentro de los diez (10) primeros días de cada mes calendario durante el periodo de inscripciones, y dentro de los cinco (5) días siguientes al vencimiento de las inscripciones de cédulas, el resultado del cruce de base de datos.

ARTÍCULO 2.3.1.8.6. DECISIÓN Y NOTIFICACIÓN. El Consejo Nacional Electoral, con base en la información indicada en el artículo precedente, tomará la decisión que corresponda, la cual será notificada de conformidad con las normas legales pertinentes.

PARÁGRAFO. El procedimiento y las decisiones del Consejo Nacional Electoral tienen carácter policivo administrativo. Estas últimas son de cumplimiento inmediato, sin perjuicio de los recursos que legalmente procedan. (...).

2.3. PROCEDIMIENTO PARA LA INVESTIGACIÓN.

2.3.1. Resolución No. 2857 de 2018¹³.

El Consejo Nacional Electoral mediante acto administrativa creó el procedimiento breve y sumario a seguir en las investigaciones para dejar sin efecto la inscripción irregular de cédulas de ciudadanía, cuyos titulares no residan en la correspondiente circunscripción electoral, en los siguientes términos:

“(...) ARTÍCULO PRIMERO: ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA DE TRASHUMANCIA ELECTORAL. El Consejo Nacional Electoral adelantará de oficio o a solicitud de parte, los procedimientos administrativos por trashumancia electoral.

Para el inicio de la actuación administrativa de manera oficiosa, el CNE analizará la información que reciba sobre la posible inscripción irregular de cédulas de ciudadanía.

¹³ “Por la cual se establece el procedimiento breve y sumario orientado a dejar sin efecto la inscripción irregular de cédulas de ciudadanía y se dictan otras disposiciones”.

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

PARÁGRAFO: Las inscripciones de cédulas de ciudadanía realizadas con anterioridad al inicio del respectivo periodo, podrán ser verificadas de conformidad con lo establecido en el presente Acto administrativo.

(...)

ARTÍCULO SÉPTIMO: ADMISIÓN E INICIO DEL PROCEDIMIENTO. El Magistrado Sustanciador a quien le correspondió por reparto el asunto, dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la queja, asumirá su conocimiento mediante auto y ordenará la práctica de pruebas que estime necesarias.

Copia del auto se fijará en un sitio visible de la Registraduría del Estado Civil del Municipio correspondiente por cinco (5) días calendario; la constancia de fijación y desfijación será enviada de forma inmediata y por el medio más expedito al CNE.

Del mismo modo se ordenará su publicación en la página web del Consejo Nacional Electoral y de la Registraduría Nacional del Estado Civil, debiendo sus administradores expedir constancia, que se allegará al expediente.

La Registraduría Nacional del Estado Civil enviará mensajes electrónicos a los ciudadanos relacionados en el auto que avoca conocimiento, siempre que se cuente con la información disponible para tal fin.

Desde la publicación del aviso y hasta los tres (3) días siguientes, los ciudadanos relacionados en la actuación podrán presentar y solicitar la práctica de pruebas.

El termino de fijación del aviso no interrumpe ni suspende la actuación administrativa.

ARTÍCULO OCTAVO: DEL CRUCE DE DATOS. En el auto que decide la admisión, el Magistrado Sustanciador decretará los cruces de las bases de datos que le servirán de soporte para adoptar decisiones, tales como las del SISBEN, DPS y CENSO ELECTORAL y de todas aquellas que considere procedente.

El cruce de la información suministrada por las bases de datos, se deberá realizar en forma simultánea, considerando como prueba de residencia, la coincidencia de uno o más registros en cualquiera de las plataformas de las bases de datos señaladas.

La Registraduría Nacional del Estado Civil, durante el periodo de inscripción de cédulas de ciudadanía, en forma permanente, pondrá a disposición del Consejo Nacional Electoral la siguiente información:

- a) La base de datos de inscritos en el respectivo distrito o municipio;
- b) El archivo Nacional de identificación ANI;
- c) Potencial de inscritos;
- d) Datos históricos del Censo Electoral;
- e) La información adicional que se requiera, informará oportunamente sobre las alertas derivadas del comportamiento atípico en la inscripción de cédulas de ciudadanía tomando como base el comparativo de los censos poblacional y electoral, con su respectivo mapa de riesgo.

PARÁGRAFO PRIMERO. El Consejo Nacional Electoral realizará todas las acciones encaminadas a la implementación de un software a su cargo, para realizar los cruces de las bases de datos pendiente y las actividades necesarias tendientes a la verificación de la residencia electoral.

PARÁGRAFO SEGUNDO. De conformidad con la Ley 1712 de 2014, el consejo Nacional Electoral solicitará a las entidades públicas y privadas la información

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

necesaria para verificar los datos aportados por los ciudadanos al momento de su inscripción.

(...)

3. ACERVO PROBATORIO

Obra en el expediente, los elementos probatorios que se relacionan a continuación:

3.1. Archivo plano remitido por la Dirección de Censo Electoral de la Registraduría Nacional del Estado Civil con la relación de las cédulas de ciudadanía inscritas para los periodos comprendidos entre el 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022, para Congreso de la República; del 14 de enero 2022 al 29 marzo de 2022, para Presidente y Vicepresidente de la República y del que actualmente se encuentra en curso desde el 29 de octubre de 2022 hasta el 29 de agosto de 2023 con el respectivo cruce con **(i)** las bases de datos del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales –**SISBEN**-, administrada por el Departamento Nacional de Planeación DNP, **(ii)** la base de datos única del Sistema de Seguridad Social –**ADRES**- adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social, **(iii)** el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social –**DPS**-, **(iv)** el archivo Nacional de identificación, **(v)** el histórico del censo electoral y **(vi)** Instituto Geográfico Agustín Codazzi – **IGAC**.

3.2. Certificación de la división política del municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA**.

4. CONSIDERACIONES DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

4.1. De la residencia electoral y la trashumancia.

La Constitución Política de Colombia en su artículo 316 establece que en los procesos electorales para la escogencia de las autoridades del orden local, solo pueden participar aquellos ciudadanos que residan en los respectivos municipios del Departamento de **TOLIMA**, lo que deriva en que cuando se inscriben en el censo electoral, los ciudadanos que no tienen vinculo material con los mismos, vulneran el citado precepto Superior; dicho en otras palabras, el propósito del Constituyente fue garantizar que en las elecciones

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

locales solo participen personas que tengan un interés directo, es decir, que tengan un verdadero arraigo o sentido de pertenencia con el municipio en el que se inscribieron.

Al respecto, la Corte Constitucional en providencia T-135 del 2000, sostuvo:

“(...) El derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político, se radica en cabeza de todos los ciudadanos, pero está expresamente limitado por la Carta Política a los residentes, en el municipio, cuando se refiere a la elección de las autoridades locales o la decisión de asuntos del mismo carácter, pues el constituyente colombiano encontró que de esta forma debía cumplirse con el fin esencial del estado, de facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan. Así, la práctica de incluir en los censos electorales municipales a personas que no residen en el lugar, a fin de que esos votantes sean escrutados junto con los residentes en la elección de las autoridades locales o la decisión de asuntos que afectan a los habitantes de determinado municipio, claramente viola las disposiciones constitucionales aludidas, y es una actuación irregular que debe ser controlada por el Consejo Nacional Electoral, pues en esos casos, esta entidad debe ejercer de conformidad con la ley, la atribución especial de velar por el desarrollo de los procesos electorales en condiciones de plenas garantías. (...)”.

En efecto, la trashumancia electoral o trasteo de votos, es una práctica reprochable y maligna, contraria al ordenamiento jurídico, en la que ciudadanos que, sin residir en un municipio, y por tanto sin un interés legítimo para hacerlo, participan en los procesos electorales en una determinada municipalidad a la cual no pertenecen, terminan por elegir o influir en la elección de las autoridades locales.

Así entonces, para que se configure la trasgresión del artículo 316 de la Constitución Política, se requiere que se encuentre en contravía de la definición de residencia electoral referida en el artículo 183 de la ley 136 de 1994¹⁴, la cual dispuso que la misma se entiende como “el lugar donde una persona habita o de manera regular está de asiento, ejerce su profesión u oficio o posee alguno de sus negocios o empleo”.

A su turno, el artículo 4° de la Ley 163 de 1994¹⁵, en concordancia con el artículo 316 de la Constitución Política, definió la residencia electoral como “aquella donde se encuentre registrado el votante en el censo electoral” y estableció que, con la inscripción, el ciudadano, bajo la gravedad del juramento, declara residir en el respectivo municipio, acorde a lo preceptuado en el artículo 78 del Código Electoral.

Vale referir, que mediante Sentencia C-307 del 13 de julio de 1995, la Corte Constitucional sostuvo que el artículo 183 de la Ley 136 de 1994, había sido derogado por el artículo 4° de la Ley 163 de 1994, y por su parte la Sección Quinta del Consejo de Estado, sentenció

¹⁴ “Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios”.

¹⁵ “Por la cual se expiden algunas disposiciones en materia electoral”.

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

que el artículo 183 de la Ley 136 de 1994, no se encontraba derogado por el artículo 4° de la Ley 163 de 1994, en los siguientes términos:

“(…) Para esta Sala, el artículo 183 no se encuentra derogado, puesto que la norma posterior no es contraria, sino que complementa el concepto de residencia. Tampoco se comparte el argumento de la Corte en el sentido de afirmar que la derogatoria se produce porque “ambas disposiciones regulan el desarrollo legal del concepto de residencia electoral para efectos de aplicar el artículo 316 de la Constitución”, puesto que es perfectamente posible que una ley especial y una general desarrollen la misma norma constitucional. Ahora, la vigencia del artículo 183 de la Ley 136 de 1994 no significa que exista pluralidad de domicilios, como sucede en el derecho civil, comoquiera que la norma faculta al ciudadano a elegir un solo lugar de residencia electoral -que se concreta en el acto de inscripción-, pero no lo restringe a la casa de habitación sino que le amplía la posibilidad de escoger, además de esa opción, al lugar donde de manera regular está de asiento, ejerce su profesión u oficio o posee alguno de sus negocios o empleo, el cual puede tener más sentido de pertenencia que el sitio donde habita.¹⁶ (…)”.

Tal posición fue reiterada por la jurisprudencia del Consejo de Estado, en Sentencia del 12 de diciembre de 2001, en la cual igualmente sostuvo el alto Tribunal Contencioso que:

“(…) En el artículo 316 de la Constitución Nacional establece que en las votaciones para la elección de autoridades locales y la decisión de asuntos del mismo carácter, solo pueden participar los ciudadanos residentes en el mismo municipio. Este precepto fue desarrollado por el artículo 183 de la Ley 136 de 1994 que definió la residencia electoral y el artículo 4 de la Ley 163 del mismo año que estableció la presunción de residencia electoral con base en la inscripción en el censo electoral. La Corte Constitucional, al examinar la constitucionalidad del artículo 183 de la Ley 136 de 1994 consideró que el mismo había sido derogado tácitamente por el 4 de la Ley 163 de 1994 por ser norma posterior y especial y decidió inhibirse de hacer un pronunciamiento de fondo. Esta Sala no comparte esa apreciación por considerar que no existe la pretendida antinomia invocada por la Corte Constitucional en el texto de ambos preceptos.

El artículo 183 de la Ley 136 de 1994 prescribe que residencia electoral es el lugar donde una persona habita o de manera regular está de asiento, ejerce su profesión u oficio o posee algunos de sus negocios o empleo, presupuestos materiales que pueden determinar que una persona posea al mismo tiempo la opción de varias residencias electorales, tal como puede ocurrir con el domicilio. No obstante, respecto de aquélla, la ley establece que debe ser única y se determina por la decisión del ciudadano de inscribir su cédula en el municipio o en alguno de los municipios en relación con los cuales tiene uno cualquiera o varios de los vínculos previstos en el artículo 183 de la Ley 136 de 1994, es decir donde habita, o de manera regular está de asiento, ejerce su profesión u oficio o posee alguno de sus negocios o empleo, con el fin de ejercitar en él su derecho político de elegir y ser elegido. Al inscribir su cédula el ciudadano declara bajo la gravedad del juramento residir en el respectivo municipio y ello se constituye en el sustrato de una presunción legal que, como tal, puede ser desvirtuada cuando se demuestre que el inscrito no se encuentra en ninguna de las situaciones descritas en el artículo citado.

Es claro, sin embargo, que si el ciudadano al momento indica una dirección como del lugar de su residencia o trabajo, se debe inferir que es esa y no la otra la que configura al vínculo material con el municipio donde se está inscribiendo, de tal

¹⁶ Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo. Sección Quinta. Consejero Ponente: Darío Quiñones Pinilla. Bogotá, D. C., Siete (7) De Diciembre De Dos Mil Uno (2001). Radicación número: 41001-23-31-000-2000-4146-01(2729).

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

manera que si se acredita con prueba idónea que en el lugar indicado como de residencia o de ejercicio de su actividad profesional o negocio no reside o trabaja, con ello se habrá desvirtuando la presunción de residencia electoral. (...)”.

Así mismo, el Consejo de Estado en sentencia del 14 de marzo de 2019 emitida para el radicado 11001-03-28-000-2018-00049-00, Magistrada Ponente **ROCÍO ARAÚJO OÑATE**, anotó al respecto los criterios para definir la residencia electoral, lo siguiente:

“(…) Sin desconocer la anterior discusión respecto a la vigencia del artículo 183 de la Ley 136 de 1994, inclusive, considerando que fue derogado por el artículo 4° de la Ley 163 de 1994, lo cierto es que el primero de ellos suministró los elementos esenciales de la residencia electoral, los cuales hasta el día de hoy han sido considerados por la jurisprudencia tanto de la Corte Constitucional como de la Sección Quinta del Consejo de Estado, para precisar que dicha residencia puede predicarse por la relación del votante con el lugar en el que (i) habita, (ii) en el que de manera regular está de asiento, (iii) ejerce su profesión u oficio y/o (iv) en el que posee alguno de sus negocios o empleo, pues las anteriores constituyen alternativas que tienen los ciudadanos para inscribir su cédula a efectos de ejercer su derecho al voto, teniendo claro que el lugar en el que se efectúe dicha inscripción, constituirá la única residencia para efectos electorales. (...)”.

De lo anterior se colige, que de conformidad con el artículo 316 de la Constitución Política y los artículos 183 de la Ley 136 de 1994 y 4 de la ley 163 de 1994, ha de presumirse la residencia electoral *“en donde se encuentre registrado el votante en el censo electoral; de manera que con la inscripción de la cédula bajo la gravedad de juramento manifiesta que reside en el municipio”* y que la definición de residencia electoral no sólo se encuentra delimitada por el lugar donde se habita, sino también por el espacio o asiento donde el ciudadano ejerce su profesión, oficio o posee alguno de sus negocios o empleos; de manera que la residencia electoral de un ciudadano surge por la relación material que tiene con el municipio donde pretende ejercer el derecho, tal como lo señala el artículo 183 *Ibíd.*

Ahora, de conformidad con los artículos 76 y 78 del Código Electoral y el artículo 49 de la Ley 1475 de 2011, el ciudadano sólo podrá votar en el lugar en que aparezca su cédula de ciudadanía conforme al censo electoral. Así mismo, tales disposiciones jurídicas señalan que para que el acto de inscripción se torne válido requiere de la presentación personal del ciudadano ante el funcionario electoral del lugar donde desee sufragar, con la impresión de la huella de su dedo índice derecho. Cuando el ciudadano cambie de lugar de domicilio o residencia, la inscripción para votar, únicamente se podrá llevar a cabo dentro del año anterior al respectivo proceso electoral y hasta dos (2) meses antes de la respectiva jornada electoral de que se trate.

Así las cosas, en el marco del artículo 316 de la Constitución, el concepto de residencia tiene como propósito garantizar que las personas que efectivamente tiene un vínculo con la entidad territorial, sean las llamadas a participar en las votaciones para las elecciones de las autoridades locales y/o la resolución de asuntos que incumben al territorio, y, por

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

ende, evitar que la democracia participativa local sea afectada por la injerencia de sujetos políticos ajenos a la realidad territorial.

En este orden, la residencia electoral puede predicarse por la relación del votante con el lugar en el que: **(i)** habita, **(ii)** en el que de manera regular está de asiento, **(iii)** ejerce su profesión u oficio y/o **(iv)** en el posee alguno de sus negocios o empleo.

En ese orden de ideas, del hecho que una persona no habite en el lugar en que votó no puede concluirse con grado de certeza que ésta no sea su residencia electoral, pues la misma también puede establecerse por otro tipo de relación del ciudadano con el territorio, verbigracia, el ejercicio de una profesión, oficio, poseer algún negocio, empleo o ser el lugar en cuestión en el que de manera regular está de asiento. No obstante, lo anterior, la residencia electoral es única, motivo por el cual el ciudadano debe escoger solo un lugar para inscribir su documento de identidad a fin ejercer el derecho al voto, teniendo en cuenta los criterios mencionados anteriormente.

Además, si una persona inscribe su documento de identidad más de dos veces, se tendrá en cuenta la última inscripción, la cual anula las anteriores, tal y como lo ha manifestado el Consejo de Estado en sentencia precitada, así:

“(...). El segundo, que de la mencionada norma se desprende que la residencia electoral es única, relacionada con “el municipio en donde se encuentre registrado el votante, en el entendido de que, al hacerlo, el votante manifiesta residir en ese municipio”, lo que le ha permitido precisar a esta Sección que “el ciudadano debe escoger uno –y solo uno– de estos lugares para inscribir su cédula, pues no se puede tener más de una residencia electoral”.

3.4.1.2.1. En consonancia, con el hecho que la residencia electoral es única, no puede olvidarse que el artículo 76 del Código Electoral (Decreto 2241 de 1886) prescribe que “el ciudadano sólo podrá votar en el lugar en que aparezca su cédula de ciudadanía conforme al censo electoral” (destacado fuera de texto), y que el artículo 80 del mismo estatuto de manera inequívoca señala que “cuando un ciudadano inscriba su cédula dos o más veces, la última inscripción anula las anteriores”, confirmando así que sólo puede escogerse un lugar para inscribir el documento de identidad a fin de ejercer el derecho al voto. (...)”.

Huelga advertir que como quiera que el artículo 4° de la ley 163 de 1994, señala que con la inscripción, el ciudadano declara bajo la gravedad de juramento que reside en el respectivo municipio, sin importar la naturaleza de la elección, quien inscriba su cédula en lugar distinto al municipio donde reside, podría incurrir en el delito de falso testimonio consagrado en el artículo 442 del Código Penal, que dispone: “El que en actuación judicial o administrativa, bajo la gravedad del juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o la calle total o parcialmente incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años.”

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

No en muy pocos casos, antes que tratarse de un descuido o desconocimiento del ciudadano que incurre en ella, la trashumancia electoral responde a una actividad organizada, masiva y sistemática, cuyo objetivo principal es, precisamente, favorecer indebidamente algunos intereses y propuestas políticas, afectando y distorsionando la genuina expresión de la voluntad popular de una comunidad determinada.

4.2. De la trashumancia histórica.

Una modalidad de inscripción irregular de cédulas de ciudadanía es la que ha sido denominada como “trashumancia histórica”, y que se define como aquella en la que el ciudadano hace parte del censo electoral de un municipio distinto a aquel en el que reside, no por haberse inscrito en el período de inscripciones dispuesto para el respectivo certamen electoral, sino por estar inscrito para ejercer el derecho al sufragio en ese lugar desde elecciones anteriores, aprovechando generalmente el proceso de inscripción que se habilita para elecciones del orden nacional como son las de Presidente y Congreso de la República.

En otras palabras, se trata del ciudadano que, sin residir en el municipio, figura o hace parte del censo electoral por haberse inscrito otro, lo que ha conllevado a que históricamente haya sufragado allí; empero sin tener relación material con la circunscripción electoral.

Al respecto, el Consejo de Estado en la pluricitada sentencia, mencionó lo siguiente:

“(...) En el entender de la Sala, cuando se hace referencia a la trashumancia histórica, se hace alusión al traslado de ciudadanos de lugar distinto a aquel en que residen o encuentran un verdadero arraigo o interés, y que influyeron en anteriores procesos electorales de carácter local, de manera tal que históricamente personas ajenas a la realidad territorial han incidido en decisiones relativas a la misma, por lo que resulta necesario identificarlas en aras de dejar constancia de dicho fenómeno y por supuesto tomar los correctivos a que haya lugar. (...)”

4.3. Trashumancia electoral y mecanismos para contrarrestarla.

Con el fin de prevenir y combatir la trashumancia electoral o trasteo de votos, que sin duda alguna atenta contra la democracia participativa local, se han implementado diversos mecanismos a los que brevemente se hará alusión, para luego profundizar en uno de ellos, cual es, el procedimiento breve y sumario que adelanta el Consejo Nacional.

Uno de los mecanismos, se encuentra en el artículo 389 del Código Penal Colombiano, que en los siguientes términos, reprocha la inscripción irregular de cédulas de ciudadanía desconociendo la relación que deben tener los votantes con el territorio, con el propósito

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

de obtener indebidamente una ventaja en los comicios y/o un provecho ilícito para sí o para terceros, así:

*“(...) **ARTÍCULO 389. FRAUDE EN INSCRIPCIÓN DE CEDULAS.** El que por cualquier medio indebido logre que personas habilitadas para votar inscriban documento o cédula de ciudadanía en una localidad, municipio o distrito diferente a aquel donde hayan nacido o residan, con el propósito de obtener ventaja en elección popular, plebiscito, referendo, consulta popular o revocatoria del mandato, incurrirá en prisión de cuatro (4) a nueve (9) años y multa de cincuenta (50) a doscientos (200) salarios mínimos legales mensuales vigentes.*

En igual pena incurrirá quien inscriba su documento o cédula de ciudadanía en localidad, municipio o distrito diferente a aquel donde haya nacido o resida, con el propósito de obtener provecho ilícito para sí o para terceros. (...)”

Por otra parte, a nivel jurisdiccional, se encuentra la causal específica de nulidad de los actos de elección relacionada con la trashumancia, establecida en el numeral 7 del artículo 275 de la Ley 1437 de 2011, así:

*“(...) **ARTÍCULO 275. CAUSALES DE ANULACIÓN ELECTORAL.** Los actos de elección o de nombramiento son nulos en los eventos previstos en el artículo 137 de este Código y, además, cuando:*

(...)

7. Tratándose de la elección por voto popular por circunscripciones distintas a la nacional, los electores no sean residentes en la respectiva circunscripción (...)”.

Finalmente, entre los mecanismos para prevenir y combatir la inscripción irregular de cédulas, se encuentra la facultad concedida al Consejo Nacional Electoral por el artículo 4 de la Ley 163 de 1994, consistente en que cuando mediante un procedimiento breve y sumario, se compruebe que el inscrito no reside en el respectivo municipio, se declare sin efecto la inscripción correspondiente, con lo cual se logra evitar que personas ajenas a una entidad territorial tengan injerencia en los comicios locales.

Por consiguiente, frente a una posible injerencia de ciudadanos no habilitados para ejercer el derecho al voto en una determinada circunscripción, es imperiosa la intervención de esta Corporación con el fin de cumplir no sólo el mandato Constitucional de garantizar la participación ciudadana legitimada para la toma de decisiones, sino para garantizar la eficacia del voto como manifestación libre y espontánea del poder ciudadano.

De manera que cuando se presentan denuncias, quejas, alarmas ciudadanas o de instituciones que dan cuenta del posible acaecimiento de inscripción irregular de cédulas de ciudadanía, o si de oficio lo considera necesario, la Corporación deberá activar sus competencias en aras de evitar y combatir la trashumancia electoral.

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

Como resultado de esa atribución, mediante la Resolución No. 2857 de 2018, el Consejo Nacional Electoral reglamentó el procedimiento breve y sumario a seguir para dejar sin efecto la inscripción irregular de cédulas, garantizando así los principios de necesidad, valoración y contradicción de la prueba que hacen parte del núcleo esencial del debido proceso establecido por el artículo 29 de la Constitución.

Por su parte, el artículo 4 de la Ley 163 de 1994, determina que habrá de presumirse la residencia electoral en el lugar donde se encuentra registrado el ciudadano en el censo electoral, pues con la inscripción el elector manifiesta, bajo la gravedad de juramento, el residir en el correspondiente municipio; presunción de residencia esta que al ser *iuris tantum*, admite prueba en contrario. Por lo tanto, un soporte probatorio es el componente inevitable para desvirtuar tal presunción, luego entonces, para desvirtuar la presunción de residencia del inscrito, es indispensable acreditar que el inscrito no reside, no trabaja, no se encuentra en el lugar de asiento, no posee negocio o empleo, no está de manera regular en el mismo; lo cual implica que no basta simplemente demostrar que el inscrito reside en otro municipio distinto al que se inscribió, pues la misma no se restringe a la casa de habitación, toda vez que cualquiera de las alternativas nombradas son suficientes para probar que éste tiene una relación material que implica arraigo o sentido de pertenencia al lugar en el cual se inscribió⁽¹⁷⁾.

Para tal finalidad, la Resolución No. 2857 de 2018, establece mecanismos para hacer efectivo y oportuno el control de la trashumancia electoral. Tal acto administrativo faculta a la Corporación para que efectúe un cotejo o cruce de bases de datos de distintas entidades públicas o privadas, con la finalidad de obtener los elementos de juicio necesarios que le permitan confirmar o desvirtuar, la residencia electoral de los ciudadanos, en tanto que las bases de datos seleccionadas para efectuar tal cotejo o cruce, serán aquellas que otorguen información relativa a los ciudadanos, específicamente en lo que a la identificación de su lugar de residencia electoral se refiere y el resultado de dichos cruces será el insumo principal que nutrirá las decisiones que sobre trashumancia electoral o inscripción irregular de cédulas adopte la Corporación.

Finalmente, cabe reseñar que no solo el artículo 40 de la Constitución Política garantiza a todo ciudadano el derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político a través de, entre otros medios, el derecho a elegir; sino también instrumentos internacionales de derechos humanos de los que Colombia es parte, protegen este

¹⁷ Ver al respecto, Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo Sección Quinta, Consejero Ponente: Mauricio Torres Cuervo. Bogotá, D. C., Sentencia del once (11) de junio de dos mil nueve (2009) Radicación número 20001-23-31-000-2007-00239-01

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

derecho de participación política, como lo es el caso de la Carta Democrática Interamericana de la OEA⁽¹⁸⁾, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos⁽¹⁹⁾, y la Convención Americana de Derechos Humanos⁽²⁰⁾. Sin embargo, debe ponerse de presente también que estos tratados obligan a los Estados a garantizar la genuina expresión de la voluntad popular de sus asociados.

4.4. De los requisitos para la presentación de quejas por inscripción irregular de cédulas.

El Consejo Nacional Electoral, con fundamento en la Constitución Política, la Ley 163 de 1994 y la Resolución No. 2857 de 2018, es competente para conocer y llevar a cabo las investigaciones por presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía o trashumancia electoral. Es por ello, que el precitado acto administrativo reglamentó el procedimiento breve y sumario, dejando consignado en su artículo cuarto, los requisitos mínimos que debe contener la queja los cuales son: *“a) Nombres y apellidos completos del solicitante o de su apoderado, si es el caso, con indicación del documento de identidad y la dirección de notificación física y/o electrónica y manifestación de si acepta recibir digital. b) El Objeto de la queja. c) Narración de los hechos en que sustenta la queja, de manera clara y precisa, o las razones en las cuales se apoya. d) Relación de nombres o cédulas de ciudadanía de las personas que presuntamente no residen en el municipio donde se inscribieron para sufragar o de elementos probatorios que permitan identificarlos. Esta relación deberá entregarse igualmente, en medio digital. e) Indicación de las pruebas que pretende hacer valer o de aquellas cuya práctica solicita. f) Copia de la solicitud en medio magnético. g) Firma del solicitante.”*

Dichas exigencias fueron avaladas por el Consejo de Estado en la ya citada sentencia (Radicado 11001-03-28-000-2018-00049-00), anotando los requisitos que deben contener las quejas sobre trashumancia electoral, así: *“(i) nombres, apellidos, documento de identidad e identificación del solicitante o su apoderado; (ii) el objeto de la queja; (iii) una narración de los hechos y razones que sustenta ésta; (iv) relación de los nombres o cédulas de ciudadanía de las personas que presuntamente no residen en el municipio en el que se encuentra inscrito su documento de identidad; (v) la indicación de las pruebas que se pretenden hacer valer; (vi) y la firma del peticionario.”*

¹⁸ **Artículo 3.** “Son elementos esenciales de la democracia representativa, entre otros, el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales; el acceso al poder y su ejercicio con sujeción al estado de derecho; la celebración de elecciones periódicas, libres, justas y basadas en el sufragio universal y secreto como expresión de la soberanía del pueblo; el régimen plural de partidos y organizaciones políticas; y la separación e independencia de los poderes públicos.”

¹⁹ **Artículo 25.** “Todos los ciudadanos gozarán, sin ninguna de las distinciones mencionadas en el artículo 2, y sin restricciones indebidas, de los siguientes derechos y oportunidades: (...) b) Votar y ser elegidos en elecciones periódicas, auténticas, realizadas por sufragio universal e igual y por voto secreto que garantice la libre expresión de la voluntad de los electores (...)”

²⁰ **Artículo 23.** “Derechos Políticos. 1. Todos los ciudadanos deben gozar de los siguientes derechos y oportunidades: (...) b) de votar y ser elegidos en elecciones periódicas auténticas, realizadas por sufragio universal e igual y por voto secreto que garantice la libre expresión de la voluntad de los electores, (...) 2. La ley puede reglamentar el ejercicio de los derechos y oportunidades a que se refiere el inciso anterior, exclusivamente por razones de edad, nacionalidad, residencia, idioma, instrucción, capacidad civil o mental, o condena, por juez competente, en proceso penal.”

*Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.*

Por otro lado, en el inciso segundo del artículo tercero de la Resolución 2857 de 2018²¹, establece el término en el cual los ciudadanos pueden presentar las quejas por trashumancia electoral, el cual finaliza a los tres días calendarios siguientes al vencimiento de las inscripciones de cédulas de ciudadanía, por ello, para las elecciones del 29 de octubre de 2023, dichas inscripciones se vienen realizando desde el 29 de octubre de 2022 e irá hasta el 29 de agosto de 2023.

4.5. Cruce de base de datos.

Dentro de la presente investigación obra la correspondiente base de datos allegada vía correo electrónico al expediente, en el que se encuentra el cruce efectuado por la Registraduría Nacional del Estado Civil de la información de las cédulas inscritas en el municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA** con **(i)** las bases de datos del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales –**SISBEN**-, administrada por el Departamento Nacional de Planeación DNP, **(ii)** la base de datos única del Sistema de Seguridad Social –**ADRES**- adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social, **(iii)** el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social –**DPS**-, **(iv)** el archivo Nacional de identificación, **(v)** el histórico del censo electoral y **(vi)** Instituto Geográfico Agustín Codazzi – **IGAC**.

4.5.1. Criterios de decisión.

Esta Corporación en desarrollo de las facultades asignadas por la Constitución y la Ley, una vez adelantados los procedimientos establecidos y el material probatorio recaudado, procede a indicar los parámetros sobre los cuales abordará los criterios de decisión para resolver sobre la declaratoria sin efecto de la inscripción de cada cédula de ciudadanía investigada, a efectos de establecer las condiciones de valoración y calificación que corresponde cursar y evaluar para adoptar la medida pertinente, reiterando que para el caso de autos, relacionado con el municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA**, se allegaron por parte de la Dirección de Gestión Electoral (Oficina Censo Electoral) de la Registraduría Nacional del Estado Civil, los registros informativos acopiados por esta dependencia y que reposan en las bases de datos de datos mencionadas anteriormente.

²¹ Artículo 3 de la Resolución No. 2857 de 2018. La queja podrá ser presentada a partir del primer día calendario de la fecha establecida para la correspondiente inscripción de cédulas y hasta dentro de los tres (3) días calendarios siguientes al vencimiento de dicho plazo.

*Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.*

Por lo tanto, la Sala advierte que, con fundamento en cada inscripción ciudadana, se verificará, conforme dispone el artículo 8 de la Resolución 2857 de 2018 expedida por ésta Corporación, de manera simultánea lo siguiente: el **CENSO ELECTORAL** para los comicios electorales de autoridades locales celebradas en el año 2019, con el propósito de determinar el último lugar de votación para tal tipo de elecciones de los ciudadanos; el registro del **SISBEN** a fin de identificar la afiliación de los ciudadanos en el mismo; el registro del **ADRES** teniendo en cuenta tanto el régimen contributivo como el subsidiado; el registro del **DPS** a fin de determinar el municipio de incorporación e **IGAC** (Instituto Geográfico Agustín Codazzi).

Adicionalmente, con base en el Acto Administrativo emanado del Consejo Nacional Electoral ya citado, considera procedente la Sala Plena de ésta Corporación verificar los registros de los ciudadanos inscritos para sufragar en las próximas elecciones de autoridades locales en el municipio de **MELGAR - TOLIMA**, en las siguientes bases de datos, verificación que se realizará respecto de aquellos ciudadanos de quienes, o bien no se halle registro alguno en las bases de datos citadas en líneas anteriores, o bien se hallen registros que, a priori, conlleven a su exclusión del respectivo censo electoral, a fin de identificar la propiedad de bienes inmuebles de los ciudadanos en el municipio, todo lo cual según las consideraciones que se exponen en los numerales **4.5.1.1** al **4.5.1.5** de la presente Resolución.

4.5.1.1. CENSO ELECTORAL 2019

La Sala inicia el análisis de la información recaudada en las presentes diligencias con el registro que aparezca en la base de datos del **CENSO ELECTORAL** conformado para las elecciones de autoridades locales celebradas durante el año 2019, a partir del cual es posible concluir si la inscripción efectuada por el ciudadano obedeció a cambios en la zona y puesto de votación, pero manteniéndose dentro del mismo municipio, en cuyo caso resulta lógico concluir que no se presentó una inscripción irregular, pues la misma no tendría por propósito acudir el día de los comicios a lugar distinto al de su residencia electoral ya fijada.

Adicionalmente, se mantendrá incólume la inscripción bajo el criterio antes mencionado, teniendo en cuenta que de anularse la misma el ciudadano retornaría al último registro en el censo electoral, lo que conllevaría a que se mantendría en el mismo municipio, pero en puesto y zona de votación distinta a la de la respectiva inscripción, tornándose insustancial la decisión.

*Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.*

4.5.1.2. SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES – SISBEN.

La Sala inicia el análisis de la información recaudada en las presentes diligencias con el registro que aparezca en la base de datos única del **SISBEN**, que se fundamentan en los resultados que arrojan encuestas efectuadas directamente en los hogares, en las que, dentro de otros aspectos, se presume la comprobación de que los ciudadanos habiten en el municipio para poder hacerlos beneficiarios de programas sociales estatales en tal localidad.

Así las cosas, en aquellos municipios en los que aparecen registrados los ciudadanos en la base de datos del **SISBEN**, serán tenidos por la Sala como prueba sumaria de su lugar de habitación.

4.5.1.3. ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD – ADRES.

En igual sentido, se acudirá al registro único del Sistema de Seguridad Social -**BDUA** del **ADRES**- adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social, sobre lo cual se tendrá de esta información, únicamente como indicio negativo para aquellos ciudadanos que estén con régimen subsidiado en un municipio diferente al cual se efectúa la inscripción de la cédula, pues es evidente que el vínculo material de residencia se encuentra en donde la administración municipal, como ente del Estado, utiliza tal mecanismo contribuyendo con la población que no cuenta con capacidad de pago para que pueda afiliarse al sistema de seguridad social en salud.

Debe advertirse que si se encuentra coincidencia entre en el Municipio donde se halla el registro del **ADRES**, tanto en el régimen contributivo y/o subsidiado, con aquel en donde se inscribió la cédula de ciudadanía, se tendrá como positiva su residencia electoral en el mismo, manteniéndose incólume la inscripción materia de verificación.

4.5.1.4. BASE DE DATOS SUMINISTRADA POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL – DPS

Así mismo se hará la verificación de la residencia en la base de datos suministrada por el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, que tienen como objeto formular, dirigir, coordinar, ejecutar y articular las políticas, planes, programas, estrategias y proyectos para la inclusión social y reconciliación en términos de la superación de pobreza

*Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.*

y pobreza extrema, la atención de grupos vulnerables, la gestión territorial y la atención y reparación a las víctimas de conflicto.

Luego entonces, la base de datos suministrada conforme a lo dispuesto en el Decreto 1294 de 2015 y la Resolución 2857 de 2018 proferida por el Consejo Nacional Electoral, comporta un elemento probatorio idóneo para establecer vínculo material derivado del registro de ciudadanos inscritos dentro del citado programa, en tanto que figurar registrado en la base de datos de esta entidad se traduce inicialmente en vínculo positivo de residencia electoral.

Así las cosas, respecto de los ciudadanos que al revisar la información se encuentre que el lugar en que aparecen registrados en las bases de datos suministradas por el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social coincide con aquel en que se inscribieron para votar, se les mantendrá incólume su inscripción, al tenerse por demostrada su residencia en el municipio.

4.5.1.5 INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI – IGAC.

Finalmente se acudirá cuando no se haya encontrado información en las bases de datos anteriores –SISBEN, ADRES y EPS-, a la base de datos del Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, a fin de establecer mediante el catastro nacional, la coincidencia entre las inscripciones de las cédulas de ciudadanía en el municipio de **MELGAR- TOLIMA**, y la base de datos de propietarios de inmuebles registrados en el municipio en mención.

De lo anterior, se advierte que, si se encuentra coincidencia entre el Municipio donde se halla el registro de un inmueble en la base de datos el IGAC, con aquel en donde se inscribió la cédula de ciudadanía, se tendrá como positiva su residencia electoral en el mismo, manteniéndose incólume la inscripción materia de verificación.

4.6. El cumplimiento de la decisión

Cuando el Consejo Nacional Electoral adopta determinaciones acerca de la inscripción irregular de cédulas de ciudadanía, lo hace en ejercicio de facultades de policía administrativa y, por tanto, sin perjuicio de la procedencia de recurso, las mismas son de aplicación inmediata.

Al respecto, el Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, ratificó que:

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

“(…) Este acto administrativo, como lo ha venido reiterando la Sala, por su naturaleza, es una decisión de policía administrativa de aplicación inmediata, en los términos del artículo 1 del Código Contencioso Administrativo, cuyo fin es “evitar o remediar una perturbación de orden público en los aspectos de defensa nacional, seguridad, tranquilidad, salubridad y circulación de personas y cosas” y como resulta de lo establecido en el artículo 4 de la ley 163 de 1994, donde se señala que sin perjuicio de las sanciones penales, cuando mediante procedimiento breve y sumario se compruebe que el inscrito no reside en el respectivo municipio, el Consejo Nacional Electoral declarará sin efecto la inscripción. Lo anterior es aplicable, aun cuando contra esa decisión procediera, por la vía gubernativa, un recurso de reposición. (…)”²²

Lo dictado encuentra revalidación en el parágrafo del artículo 2.3.1.8.6 del Decreto 1294 del 17 de junio de 2015 emanado del Ministerio del Interior, el cual señala que:

“(…) El procedimiento y las decisiones del Consejo Nacional Electoral tienen carácter policivo administrativo. Estas últimas son de cumplimiento inmediato, sin perjuicio de los recursos que legalmente procedan. (…)”

Finalmente, advierte esta Corporación que el presente pronunciamiento se circunscribe exclusivamente a los criterios de decisión expresamente considerados en la parte motiva de la presente resolución y que se derivan de los cruces de las bases de datos, lo que conlleva a que sea ésta una de las sendas y múltiples resoluciones sobre las cuales el Consejo Nacional Electoral pueda pronunciarse en relación con el municipio de **MELGAR - TOLIMA**, en tanto que de los criterios de decisión antes expuestos y de los datos reportados a la fecha por la Registraduría Nacional del Estado Civil, queda un remanente sobre los cuales se debe efectuar análisis adicionales, lo cual supedita la actuación administrativa a nuevas evaluaciones y por consiguiente a diversos pronunciamientos que comprenderán a los inscritos para votar en la circunscripción electoral en comento.

4.7. Traslado a Órganos de Control

La ocurrencia de presuntas irregularidades en el proceso de inscripción de cédulas de ciudadanía en el municipio de **MELGAR - TOLIMA**, no solo se circunscribe a la competencia administrativa que ostenta el Consejo Nacional Electoral para dejar sin efecto la inscripción, dado que dentro de este contexto pueden surgir variables que comportan causas que, con base en el acervo de pruebas recaudadas, se logra suponer que el proceso de inscripción de cédulas puede tener connotaciones que permitan activar la competencia en materia penal que corresponde a la Fiscalía General de la Nación o, en materia disciplinaria que compete a la Procuraduría General de la Nación.

²² Consejo de Estado - Sección Quinta, Sentencia del 10 de diciembre de 1998, expediente No. 2121.

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

En efecto, las irregularidades detectadas tienen capacidad para tipificarse como conductas prescritas en la legislación penal que, por la omisión o acción de uno o varios sujetos, pueden lesionar el bien jurídico amparado y atentarse contra la pureza del voto y la efectividad del sufragio. Sobre este punto se debe señalar que si bien el Estatuto Penal Colombiano contempla dieciséis modalidades de delitos en contra de la participación democrática, existen otras conductas tipificadas que no corresponden expresamente a las infracciones contra los mecanismos de participación democrática, pero que pueden cometerse en torno del proceso mismo, independientemente del fraude en inscripción de cédulas, delito conocido como *trashumancia electoral* o *trasteo de votos*, que se configura cuando por medios indebidos se desplazan e inscriban ciudadanos habilitados para votar en lugar diferente al que residen, con el fin de obtener ventajas ilegítimas de diversa índole en el proceso electoral. Así entonces, también pueden concurrir conductas delictivas como el falso testimonio, falsedad documental, fraude procesal, compra de votos, corrupción al sufragante, las cuales derivan en un eventual concurso de delitos contra el ejercicio de los mecanismos de participación ciudadana, pero en todo caso, materia de conocimiento de la jurisdicción penal, en tanto que la comisión de delitos en los procesos electorales compone una agresión concreta contra la democracia, conocimiento exclusivo de la Fiscalía General de la Nación, que frente a la criminalidad electoral debe atender la política criminal que suministre los presupuestos fundamentales para investigar, procesar y sancionar a los responsables de la comisión de estos delitos.

En este orden de ideas, se ordenará remitir íntegramente el material probatorio a la Unidad Especializada de Delitos Electorales de la Fiscalía General de la Nación, que ostenta competencia especial asignada por el legislador estatutario para conocer de los presuntos delitos.

En iguales términos se dispondrá la remisión a la Procuraduría General de la Nación, para la evaluación de las conductas imputables a los sujetos destinatarios del control disciplinario.

4.8. Metodología de interpretación de la parte resolutive

Para efectos de la decisión, se tomará única y exclusivamente con base en el **criterio general de coincidencia positiva sobre residencial electoral**, es decir, la que coincida con el lugar de inscripción para votar y al menos se encuentre en alguna de las bases de datos utilizadas, un vínculo que permita establecer la relación con el municipio, lo que conlleva a mantener incólume la inscripción materia de verificación.

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

Sin embargo, en los casos en los que revisadas las bases de datos de forma simultánea y arroje como resultado solo **criterios negativos de residencia** sin que se hubiere encontrado un criterio positivo o de coincidencia de que el inscrito reside en el respectivo municipio, conllevará a la exclusión de la inscripción de la cédula en el municipio objeto de investigación en el presente proveído, por considerar la existencia de trashumancia, sin perjuicio de que aquél pueda ejercer el derecho de contradicción (recurso de reposición), a fin de que aporte los elementos de juicio que confirmen o desvirtúen el análisis de trashumancia que se llevó a cabo.

Así las cosas, las cédulas que se excluyan en el presente proveído podrán encontrar en el cuadro consignado en la parte resolutive, el motivo de su exclusión, que al no arrojar un resultado positivo o de coincidencia en ninguna base de datos, conlleva a que sea excluido del censo electoral para lo cual se indicará la razón por la cual se procede de tal manera.

En mérito de lo expuesto el Consejo Nacional Electoral,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO la inscripción de las cédulas de ciudadanía realizada en el municipio de **MELGAR – TOLIMA** para las elecciones de autoridades locales a realizarse el veintinueve (29) de octubre del año 2023, como consecuencia de haberse acreditado sumariamente la no residencia electoral de los ciudadanos que se relacionan en el presente artículo, conforme a las razones consignadas en la parte motiva del presente proveído, información contenida en el archivo magnético adjunto (Archivo: MELGAR.xlsx Código: 2C495CDB), el cual hace parte integral del presente acto administrativo, así:

N°	CÉDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DECISIÓN
1	396569	LUIS ANTONIO MELO	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
2	1037227	PEDRO JESUS PUENTES GARCIA	SISBEN: PIEDECUESTA ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: CHISCAS

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

3	1619078	JOSE FRANCISCO BONILLA CALDERON	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: GIRARDOT DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: CALI IGAC: SIN REGISTRO
4	2005344	JOSE OLINTO ANGARITA ROZO	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: GIRARDOT DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
5	2264979	ZABARAIN GUTIERREZ CASTILLA	SISBEN: COELLO ADRES: ESPINAL DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: COELLO IGAC: COELLO
6	2274048	JUSTINIANO RODRIGUEZ BETANCOURT	SISBEN: SOACHA ADRES: SOACHA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
7	2398652	JOSE GUILLERMO ORTEGA	SISBEN: VILLARRICA ADRES: VILLARRICA DPS: VILLARRICA CENSO 2019: VILLARRICA IGAC: SIN REGISTRO
8	2842415	JOSE EDUARDO PEÑA RODRIGUEZ	SISBEN: BOGOTÁ, D.C. ADRES: GIRARDOT DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: PALERMO IGAC: SIN REGISTRO
9	2965889	CARLOS JULIO GUIO ROZO	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: ARBELAEZ IGAC: SIN REGISTRO
10	3004823	JOSE HECTOR GOMEZ BARBOSA	SISBEN: EL COLEGIO ADRES: EL COLEGIO DPS: EL RETORNO CENSO 2019: EL COLEGIO IGAC: SIN REGISTRO
11	3043500	SAMUEL ENRIQUE ZAMORA	SISBEN: IBAGUÉ ADRES: IBAGUE DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: IBAGUE IGAC: SIN REGISTRO
12	3155544	JOHON JAIRO GUEVARA	SISBEN: FUNZA ADRES: SIN REGISTRO DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: FUNZA IGAC: SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

13	3163237	EDUARDO DIAZ RIGUEROS	SISBEN: TOCAIMA ADRES: GIRARDOT DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: ICONONZO IGAC: SIN REGISTRO
14	3170754	HECTOR ADELMO TORRES BARBOSA	SISBEN: SILVANIA ADRES: SILVANIA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: SILVANIA IGAC: SIN REGISTRO
15	3209563	CARLOS HERNANDO GAITAN SEGURA	SISBEN: ICONONZO ADRES: ICONONZO DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: TOCAIMA IGAC: SIN REGISTRO
16	3725401	WALID DARIO MORALES OSPINO	SISBEN: CANDELARIA ADRES: BARRANQUILLA DPS: CANDELARIA CENSO 2019: CANDELARIA IGAC: SIN REGISTRO
17	3876584	LUIS GABRIEL BOSSIO RAMIREZ	SISBEN: TULUÁ ADRES: SIN REGISTRO DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: SIN REGISTRO IGAC: SIN REGISTRO
18	4095420	LUIS EDUARDO MATEUS BARRIOS	SISBEN: CHIQUINQUIRÁ ADRES: CHIQUINQUIRA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: CHIQUINQUIRA IGAC: SIN REGISTRO
19	4266193	DIONICIO MESA SUAREZ	SISBEN: VILLAVICENCIO ADRES: VILLAVICENCIO DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: VILLAVICENCIO IGAC: SIN REGISTRO
20	4292410	LEONARDO GOMEZ RUIZ	SISBEN: BOGOTÁ, D.C. ADRES: BOGOTA D.C. DPS: BOGOTÁ, D.C. CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
21	4539120	ALEXANDER DE JESUS GAÑAN LADINO	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: GIRARDOT DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: QUINCHIA IGAC: SIN REGISTRO
22	4712628	ERDIN JESUS SAAVEDRA MUÑOZ	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: MIRANDA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: MIRANDA IGAC: SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

23	4894926	HUMBERTO CALEÑO ROJAS	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: BARRANCABERMEJA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: MELGAR IGAC: SIN REGISTRO
24	5302530	CARLOS RENGIFO GUAYTOTO	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: BUENAVENTURA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BUENAVENTURA IGAC: SIN REGISTRO
25	5531833	EDWARD ISIDRO REYES VENTE	SISBEN: VILLA DEL ROSARIO ADRES: VILLA DEL ROSARIO DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: VILLA DEL ROSARIO IGAC: SIN REGISTRO
26	5657641	JUAN DE LA CRUZ QUIROGA	SISBEN: MAICAO ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: CARMEN DE APICALÁ
27	5706146	MIGUEL ANGEL CARREÑO CASTELLANOS	SISBEN: MEDELLÍN ADRES: BOGOTA D.C. DPS: BOGOTÁ, D.C. CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
28	5766997	EDGAR JAMES REYES MENDEZ	SISBEN: BOGOTÁ, D.C. ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
29	5819858	FRANKLIN MIRANDA MARTINEZ	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: IBAGUE DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: IBAGUE IGAC: SIN REGISTRO
30	5860678	JOSE ALFREDO MURT LOPEZ	SISBEN: PEREIRA ADRES: ICONONZO DPS: ICONONZO CENSO 2019: MELGAR IGAC: SIN REGISTRO
31	5860979	JESUS ANTONIO RUBIO	SISBEN: BOGOTÁ, D.C. ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: CARMEN DE APICALA IGAC: SIN REGISTRO
32	5873805	SILVIO MENDEZ BASTIDAS	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

33	5888015	ROGER ORLANDO CLAVIJO HERNANDEZ	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: CHAPARRAL DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
34	5904370	NOEL ARCESIO VERGARA BELTRAN	SISBEN: MEDELLÍN ADRES: SOACHA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: SOACHA IGAC: SIN REGISTRO
35	5905701	EULISES HIDALGO CARDENAS	SISBEN: GIRÓN ADRES: SIN REGISTRO DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
36	5934528	RAUL CARDENAS GUTIERREZ	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
37	5935533	BERNARDO PEÑA MAYA	SISBEN: CUNDAY ADRES: CUNDAY DPS: CUNDAY CENSO 2019: ICONONZO IGAC: SIN REGISTRO
38	5945006	JOSE ELADIO BARAJAS BARAJAS	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: LA MESA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
39	5970722	JOSE ERASMO YATE	SISBEN: SOACHA ADRES: ICONONZO DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: ICONONZO IGAC: SIN REGISTRO
40	6001600	ROSO EMILIO BOCANEGRA	SISBEN: BOGOTÁ, D.C. ADRES: FUSAGASUGA DPS: FUSAGASUGÁ CENSO 2019: TIBACUY IGAC: SIN REGISTRO
41	6003298	CAYETANO ROBAYO GARCIA	SISBEN: GIRARDOT ADRES: GIRARDOT DPS: GIRARDOT CENSO 2019: GIRARDOT IGAC: SIN REGISTRO
42	6023462	JORGE ELIECER GAITAN GRACIA	SISBEN: SOLEDAD ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: SUBACHOQUE IGAC: SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

43	6030447	YECID CANTOR BARRAGAN	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: GIRARDOT DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: VILLARRICA IGAC: VILLARRICA
44	6030693	ARQUIMEDES MORA RANGEL	SISBEN: CHINCHINÁ ADRES: VILLARRICA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: VILLARRICA IGAC: SIN REGISTRO
45	6031784	EDWIN JAVIER ARIAS URREA	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: GIRARDOT DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
46	6108729	JUAN PABLO DUARTE LOZANO	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
47	6241223	LUBIAN OSORIO VALENCIA	SISBEN: RIOHACHA ADRES: APARTADO DPS: CARTAGO CENSO 2019: CARTAGO IGAC: SIN REGISTRO
48	6281199	JOSE DE JESUS GRAJALES RODAS	SISBEN: CAREPA ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
49	6283685	JOSE HIDELBER ZAPATA ESPINOSA	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: ARMENIA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: PEREIRA IGAC: SIN REGISTRO
50	6573329	LAMBERTO ALVAREZ RECUERO	SISBEN: SOLEDAD ADRES: SOLEDAD DPS: SOLEDAD CENSO 2019: SOLEDAD IGAC: SIN REGISTRO
51	6763703	EDGAR ALFONSO SUAREZ RODRIGUEZ	SISBEN: PUERTO BOYACÁ ADRES: SIN REGISTRO DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: MELGAR IGAC: SIN REGISTRO
52	6776392	MILTON AUGUSTO SANCHEZ ALVAREZ	SISBEN: RIOHACHA ADRES: TUTA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: TUNJA IGAC: TASCO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

53	7011002	LUIS JAVIER BARRAGAN HERNANDEZ	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: PASCA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: PASCA IGAC: SIN REGISTRO
54	7171616	CARLOS WILSON MELENDEZ SUAREZ	SISBEN: TUNJA ADRES: SIN REGISTRO DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: TUNJA IGAC: TUNJA
55	7276227	CARLOS HUMBERTO ALFONSO ALFONSO	SISBEN: PITALITO ADRES: PITALITO DPS: PITALITO CENSO 2019: PITALITO IGAC: SIN REGISTRO
56	7548556	JAIRO ANCIZAR LOPEZ PARRA	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: CIRCASIA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: CIRCASIA IGAC: SIN REGISTRO
57	7725699	FREDY ANDRES FORERO RAMIREZ	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: NEIVA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: NEIVA IGAC: SIN REGISTRO
58	8160186	BAYRON ZULUAGA CORTES	SISBEN: ENVIGADO ADRES: MEDELLIN DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: ENVIGADO IGAC: SIN REGISTRO
59	8304873	JOSE ROBERTO LONDOÑO LONDOÑO	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: MEDELLIN DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: MEDELLIN IGAC: SIN REGISTRO
60	8394622	RUBEN DARIO VASQUEZ SANGUINO	SISBEN: EL CARMEN DE VIBORAL ADRES: RIONEGRO DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BELLO IGAC: SIN REGISTRO
61	8673905	CARLOS ENRIQUE FONTALVO AREVALO	SISBEN: BARRANQUILLA ADRES: BARRANQUILLA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BARRANQUILLA IGAC: SIN REGISTRO
62	9102222	KERLYN JOSE ORTIZ CARRANZA	SISBEN: BARRANQUILLA ADRES: BARANOA DPS: BARRANQUILLA CENSO 2019: BARRANQUILLA IGAC: SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

63	9137086	LUIS DANIEL SOLIS CAMPO	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: MAGANGUE DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: MAGANGUE IGAC: MAGANGUÉ
64	9600702	ALVARO GOMEZ PEREZ	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: PUERTO BOYACA IGAC: SIN REGISTRO
65	9773282	WILSON FERNANDO ALZATE MUÑOZ	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: MANIZALES DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: MANIZALES IGAC: SIN REGISTRO
66	9920479	CESAR HARBEBY HENAO MARTINEZ	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: SAN JOSE DEL GUAVIARE DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: SAN JOSE DEL GUAVIARE IGAC: SIN REGISTRO
67	10179976	CARLOS ALBERTO REYES GARCIA	SISBEN: SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA ADRES: MARIQUITA DPS: SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA CENSO 2019: MARIQUITA IGAC: SIN REGISTRO
68	10255185	JOSE HERNANDO PALACIO CASTAÑO	SISBEN: MANIZALES ADRES: MANIZALES DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
69	11220687	ERICKSON YATE MURILLO	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: GUATAQUI DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: GUATAQUI IGAC: SIN REGISTRO
70	11259454	JORGE ENRIQUE BURGOS CARDOZO	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: FUSAGASUGA IGAC: SIN REGISTRO
71	11296174	MIGUEL ARTURO VARGAS PATIÑO	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: IBAGUE DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: CUNDAY IGAC: SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

72	11305849	PEDRO LUIS VELASQUEZ JIMENEZ	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: GIRARDOT DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: GIRARDOT IGAC: SIN REGISTRO
73	11313091	GUILLERMO MEJIA SANABRIA	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: GIRARDOT DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: GIRARDOT IGAC: FLANDES
74	11316517	CAMILO ANTONIO RODRIGUEZ CONTRERAS	SISBEN: VILLAVICENCIO ADRES: GIRARDOT DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: GIRARDOT IGAC: SIN REGISTRO
75	11316568	JOSE NOEL TRUJILLO	SISBEN: GIRARDOT ADRES: GIRARDOT DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: RICAURTE IGAC: SIN REGISTRO
76	11319151	OSCAR HERNANDO ALDANA GARNICA	SISBEN: FLANDES ADRES: FLANDES DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: FLANDES IGAC: SIN REGISTRO
77	11320743	JOSE IGNACIO SILVA VARGAS	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: FLANDES DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: GIRARDOT IGAC: FLANDES
78	11322744	HUGO FERNANDO DIAZ LOPEZ	SISBEN: GIRARDOT ADRES: GIRARDOT DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: GIRARDOT IGAC: SIN REGISTRO
79	11343870	HENRY ANTONIO PEÑA	SISBEN: ZIPAQUIRÁ ADRES: ZIPAQUIRA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: ZIPAQUIRA IGAC: SIN REGISTRO
80	11378226	ALDEMAR REINA	SISBEN: CARMEN DE APICALÁ ADRES: CARMEN DE APICALA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: CARMEN DE APICALA IGAC: CARMEN DE APICALÁ
81	11382741	JOSE GUILLERMO HERNANDEZ MORA	SISBEN: BOGOTÁ, D.C. ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

82	11441253	LUIS ALEJANDRO TOVAR PARRA	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: FACATATIVA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: ALBAN IGAC: SIN REGISTRO
83	11518643	CAMILO ALVAREZ GONZALEZ	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: PACHO DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: SIBATE IGAC: SIN REGISTRO
84	11605394	LUIS HESTID SANCHEZ CARABALI	SISBEN: FLORIDABLANCA ADRES: FLORIDABLANCA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: MELGAR IGAC: SIN REGISTRO
85	11810721	VALDEMAR QUIÑONEZ ALVAREZ	SISBEN: CÚCUTA ADRES: SIN REGISTRO DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: SIN REGISTRO IGAC: SIN REGISTRO
86	11938331	EDUARDO MURILLO MENA	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: GIRON DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: MEDELLIN IGAC: SIN REGISTRO
87	12118299	FRENCY ADRIANO SERRANO PARRA	SISBEN: VILLARRICA ADRES: SOACHA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: MELGAR IGAC: SIN REGISTRO
88	12693249	ROBERTO RAFAEL LOPEZ CUENTAS	SISBEN: PLATO ADRES: SANTA MARTA DPS: SANTA MARTA CENSO 2019: SANTA MARTA IGAC: PLATO
89	12713541	ETALIDES BARRAZA SALAS	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: CARTAGENA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: CARTAGENA IGAC: TURBACO
90	13220841	EUDORO RODRIGUEZ	SISBEN: SOACHA ADRES: SOACHA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: SOACHA IGAC: SIN REGISTRO
91	13703699	WILSON MANUEL MORA GAMEZ	SISBEN: VILLAVICENCIO ADRES: VILLAVICENCIO DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: CHARALA IGAC: SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

92	13706393	JOSE RAMIRO MORENO MORENO	SISBEN: SANTA MARÍA ADRES: SANTA MARIA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: SANTA MARIA IGAC: SIN REGISTRO
93	13851836	CRISTIAN JAVIER ANGARITA	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: IBAGUE DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: PIEDECUESTA IGAC: SIN REGISTRO
94	14139801	EDER FERNANDO LEAL PERDOMO	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: IBAGUE DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: IBAGUE IGAC: SIN REGISTRO
95	14220156	JUAN CAYETANO VIÑA SERRANO	SISBEN: VILLAVICENCIO ADRES: IBAGUE DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: VILLAVICENCIO IGAC: SIN REGISTRO
96	14239797	LUIS HERNAN BETANCOURT CELIS	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: GIRARDOT DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
97	14247185	RAFAEL ERMINIO PEÑA GONZALEZ	SISBEN: BOGOTÁ, D.C. ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
98	14247303	ANGEL RICARDO VERASTEGUI GARCIA	SISBEN: SOACHA ADRES: SOACHA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: SOACHA IGAC: SIN REGISTRO
99	14247803	ORLANDO QUESADA URREA	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: BARRANQUILLA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: CARTAGENA IGAC: SIN REGISTRO
100	14248410	BERNARDO PEÑA PEREZ	SISBEN: PUERTO GAITÁN ADRES: PUERTO GAITAN DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: CUMARIBO IGAC: CALAMAR
101	14249470	JESUS ORLANDO MOLANO RODRIGUEZ	SISBEN: BOGOTÁ, D.C. ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: SOACHA IGAC: SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

102	14250090	DAGOBERTO SAENZ MOSQUERA	SISBEN: MEDELLÍN ADRES: SIN REGISTRO DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: GIRARDOT IGAC: SIN REGISTRO
103	14250227	WILSON CABRERA CORTES	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: VILLA DEL ROSARIO DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: VILLA DEL ROSARIO IGAC: SIN REGISTRO
104	14250249	JOSE NILSON MORENO GOMEZ	SISBEN: ESPINAL ADRES: ESPINAL DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: ESPINAL IGAC: SIN REGISTRO
105	14250397	GREGORIO RAMIREZ RODRIGUEZ	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: GIRARDOT DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: GIRARDOT IGAC: SIN REGISTRO
106	14250599	MARTIN MORENO	SISBEN: RESTREPO ADRES: RESTREPO DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: RESTREPO IGAC: SIN REGISTRO
107	14251218	LUIS WILINTON TOVAR NARVAEZ	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: BOGOTA D.C. DPS: BOGOTÁ, D.C. CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
108	14251250	SERGIO PAVA GUTIERREZ	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: ARMENIA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: ARMENIA IGAC: SIN REGISTRO
109	14251526	GUILLERFONSO AYALA PANTOJA	SISBEN: BOGOTÁ, D.C. ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: MELGAR IGAC: SIN REGISTRO
110	14251642	WILLIAM POVEDA PEÑA	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: FUSAGASUGA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
111	14251917	JUAN CARLOS GALINDO CRUZ	SISBEN: YOPAL ADRES: YOPAL DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: MELGAR IGAC: SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

112	14252410	HECTOR FERNANDO MARTINEZ DEVIA	SISBEN: ICONONZO ADRES: GIRARDOT DPS: ICONONZO CENSO 2019: ICONONZO IGAC: SIN REGISTRO
113	14252581	NELSON EDUARDO AGUILERA AVILA	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
114	14252908	OSCAR CRUZ GARCIA	SISBEN: RIOHACHA ADRES: RIOHACHA DPS: RIOHACHA CENSO 2019: MELGAR IGAC: SIN REGISTRO
115	14253328	JORGE GIL BAQUERO PEÑA	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: MELGAR IGAC: SIN REGISTRO
116	14253406	JOHN JAIRO MONTENEGRO DEVIA	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: TUNJA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: TUNJA IGAC: TUNJA
117	14253498	JHON MAURICIO PAEZ AVILA	SISBEN: GIRARDOT ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
118	14253587	HELIODORO DIAZ CRUZ	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: ZIPAQUIRA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: ZIPAQUIRA IGAC: SIN REGISTRO
119	14254974	OSCAR IBARRA RODRIGUEZ	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: SOACHA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
120	14256261	DOMINGO CARRANZA MOSCOSO	SISBEN: RIOBLANCO ADRES: RIOBLANCO DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: RIOBLANCO IGAC: RIOBLANCO
121	14297706	JUAN JAIVER QUICENO VIANA	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: CHAPARRAL DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: ARAUCA IGAC: SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

122	15247886	GUSTAVO DE JESUS SANCHEZ ARRIETA	SISBEN: ARIGUANÍ ADRES: BOGOTA D.C. DPS: ARIGUANÍ CENSO 2019: MELGAR IGAC: SIN REGISTRO
123	15901462	HECTOR FABIO ROMERO PINZON	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: LA TEBAIDA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
124	17113038	ARCADIO SANCHEZ QUINTERO	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: IBAGUE DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: IBAGUE IGAC: SIN REGISTRO
125	17157957	LUIS ANGEL TORRES PAEZ	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
126	17305611	MARIO RODRIGUEZ REYES	SISBEN: SOACHA ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
127	17592483	JOSE DE LOS SANTOS MARTINEZ PEREZ	SISBEN: SARAVERA ADRES: ARAUCA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: ARAUCA IGAC: SIN REGISTRO
128	17621220	FABIO HERMIDA GUTIERREZ	SISBEN: FLORENCIA ADRES: FLORENCIA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: FLORENCIA IGAC: SIN REGISTRO
129	17658036	JOSE WERNEL REYES CICERI	SISBEN: NILO ADRES: NILO DPS: NILO CENSO 2019: NILO IGAC: SIN REGISTRO
130	18144853	YOVANY ALEXEY ROSERO ENCIZO	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: ORITO IGAC: SIN REGISTRO
131	18250527	CARLOS JULIO VALLESTEROS OVIEDO	SISBEN: CUNDAY ADRES: CUNDAY DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: CUMARIBO IGAC: SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

132	18402678	IVAN SANCHEZ MOLINA	SISBEN: GIGANTE ADRES: GIGANTE DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: GIGANTE IGAC: SIN REGISTRO
133	19051236	LUIS ENRIQUE TELLEZ	SISBEN: GIRARDOT ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
134	19059484	FERNANDO ANTONIO MOLINA LARRARTE DEL CASTILLO	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: GIRARDOT DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: MELGAR IGAC: SIN REGISTRO
135	19064991	JACOB ROBAYO CIFUENTES	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
136	19079155	ROBERTO GALEANO CHIZABAS	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: SOACHA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: CUNDAY IGAC: SIN REGISTRO
137	19116433	ISRAEL BUITRAGO NIETO	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
138	19137324	JAIRO ROMERO PERDOMO	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: GIGANTE
139	19147402	NELSON GUZMAN NEIRA	SISBEN: IBAGUÉ ADRES: IBAGUE DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: MELGAR IGAC: SIN REGISTRO
140	19149472	LUIS ANTONIO PEÑA AREVALO	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: GIRARDOT DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: FLANDES IGAC: SIN REGISTRO
141	19149492	PABLO HUMBERTO GALVIS DIAZ	SISBEN: BOGOTÁ, D.C. ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

142	19154769	JAIME ZUÑIGA	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SAN ANDRÉS DE TUMACO
143	19171099	FREDY HILDEBRANDO RODRIGUEZ BURBANO	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
144	19193182	RAFAEL EDUARDO CUETO JULIO	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: GIRARDOT DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
145	19194837	FRANCISCO ANTONIO GARZON NIÑO	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: SOPO DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
146	19204007	JUAN AGUSTIN ROJAS ARAGON	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
147	19221972	PEDRO PABLO ALDANA GUERRERO	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: SOACHA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: SOACHA IGAC: SIN REGISTRO
148	19233466	VICTOR GONZALO GARCIA LOPEZ	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
149	19263939	JOSE GERMAN GONZALEZ GUARTOS	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: GIRARDOT DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
150	19289245	JOSE GUILLERMO HERRERA RAMIREZ	SISBEN: SOACHA ADRES: SOACHA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: SOACHA IGAC: SIN REGISTRO
151	19290310	ALIRIO BARRIOS RIVERA	SISBEN: FUSAGASUGÁ ADRES: MUZO DPS: FUSAGASUGÁ CENSO 2019: QUIPAMA IGAC: SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

152	19295559	JOSE YESID PATIÑO MENDEZ	SISBEN: BOGOTÁ, D.C. ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
153	19296996	PEDRO HERNANDO PEÑUELA CRUZ	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
154	19305880	JAIME LLOBELL HOWELL	SISBEN: GUAMO ADRES: GUAMO DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: MELGAR IGAC: SIN REGISTRO
155	19316237	LUIS ALFREDO GUZMAN FIGUEROA	SISBEN: SILVANIA ADRES: GIRARDOT DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
156	19323097	EDUARDO ORJUELA CANCINO	SISBEN: BOGOTÁ, D.C. ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
157	19334841	HECTOR JULIO SERNA CARDENAS	SISBEN: FACATATIVÁ ADRES: SIN REGISTRO DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: FACATATIVA IGAC: SIN REGISTRO
158	19349057	JOSE ALBERTO CANO CANO	SISBEN: BOGOTÁ, D.C. ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
159	19412553	ENRIQUE CARTAGENA QUINTERO	SISBEN: GIRARDOT ADRES: SAN JUAN DE RIO SECO DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: LERIDA IGAC: SIN REGISTRO
160	19437674	HERNAN SILVA RIVEROS	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: EL COCUY
161	19444483	HUGO ELIAS CHITIVA BELTRAN	SISBEN: SAN CARLOS DE GUAROA ADRES: SAN CARLOS GUAROA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: SAN CARLOS DE GUAROA IGAC: SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

162	19448201	FERNELLY ANTONIO SERNA CARDENAS	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: FUSAGASUGA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: FUSAGASUGA IGAC: SIN REGISTRO
163	19465026	GERMAN MAHECHA PACHECO	SISBEN: BOGOTÁ, D.C. ADRES: GIRARDOT DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
164	19476977	GONZALO CARREÑO NIÑO	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: SOACHA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: SOACHA IGAC: EL ESPINO
165	19483935	GERMAN EDUARDO BAHAMON RAMOS	SISBEN: BOGOTÁ, D.C. ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
166	19489444	RICARDO RUBIANO SOPO	SISBEN: BOGOTÁ, D.C. ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: SIN REGISTRO IGAC: SIN REGISTRO
167	19495478	MIGUEL ARCANGEL ARIAS GODOY	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
168	20422074	ANA TERESA GUARTOS GUARTOS	SISBEN: GUASCA ADRES: GUASCA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: SESQUILE IGAC: SIN REGISTRO
169	20499464	LUZ MERY ORTIZ MOLINA	SISBEN: SAMACÁ ADRES: TUNJA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
170	20526963	MARIA ELSA ROJAS CHACON	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: SOACHA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: SOACHA IGAC: SIN REGISTRO
171	20613874	MARIA MARLENY SANCHEZ VILLALOBOS	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: MEDELLIN DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: MELGAR IGAC: SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

172	20618670	ROSALBA JUANIAS	SISBEN: NARIÑO ADRES: NARIÑO DPS: NARIÑO CENSO 2019: NARIÑO IGAC: SIN REGISTRO
173	20653875	DEISY JULIETA PRIETO MATEUS	SISBEN: CHIQUINQUIRÁ ADRES: SIN REGISTRO DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: CHIQUINQUIRA IGAC: SIN REGISTRO
174	20738354	MARIA INES MARTINEZ CHAVARRO	SISBEN: SAN FRANCISCO ADRES: SIN REGISTRO DPS: SAN FRANCISCO CENSO 2019: SAN FRANCISCO IGAC: SIN REGISTRO
175	20755458	NUBIA EUMILIS PARRA BARRAGAN	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
176	20759057	MARIA ANGELICA GARCIA SANTA	SISBEN: ZIPAQUIRÁ ADRES: ZIPAQUIRA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: ZIPAQUIRA IGAC: SIN REGISTRO
177	20837417	JANNET ESPAÑOL GARZON	SISBEN: PULÍ ADRES: SIN REGISTRO DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: PULI IGAC: SIN REGISTRO
178	20953161	ESTHER GUTIERREZ GARCIA	SISBEN: BOGOTÁ, D.C. ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
179	20958536	GLADYS ACERO RODRIGUEZ	SISBEN: MADRID ADRES: IBAGUE DPS: MADRID CENSO 2019: MADRID IGAC: SIN REGISTRO
180	20976074	MARIA YOLANDA RAMIREZ ROBAYO	SISBEN: BOGOTÁ, D.C. ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
181	20993486	MARIA LILIA CRUZ BRAMBY	SISBEN: EL COLEGIO ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

182	21013235	LUZ ESTELA LOPEZ GOMEZ	SISBEN: SOACHA ADRES: SOACHA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
183	21017836	NORMA ESPERANZA GARCIA MUÑOZ	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: GIRARDOT DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: TOCAIMA IGAC: SIN REGISTRO
184	22012175	MIRIAN JANETH MOLINA CARDONA	SISBEN: LA DORADA ADRES: LA DORADA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BUCARAMANGA IGAC: SIN REGISTRO
185	22500278	MARIA PATRICIA RODRIGUEZ RANGEL	SISBEN: BARRANQUILLA ADRES: SIN REGISTRO DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: MELGAR IGAC: SIN REGISTRO
186	23763924	ANA DELIA SALAMANCA TAPIAS	SISBEN: MONGUA ADRES: MONGUA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: MONGUA IGAC: SIN REGISTRO
187	24338823	LAURA NOHELIA MARIN GIRALDO	SISBEN: FRESNO ADRES: FRESNO DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: IBAGUE IGAC: SIN REGISTRO
188	26429825	ADRIANA CONSTANZA FORERO RAMIREZ	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: NEIVA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: NEIVA IGAC: SIN REGISTRO
189	26566082	LUZ EDITH PIAMBA SOLARTE	SISBEN: CÚCUTA ADRES: ACACIAS DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: NILO IGAC: NILO
190	28627257	NORMA LOPEZ	SISBEN: CARMEN DE APICALÁ ADRES: CARMEN DE APICALA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: CARMEN DE APICALA IGAC: SIN REGISTRO
191	28628135	DIANA MARIA BERMUDEZ LEAL	SISBEN: CARMEN DE APICALÁ ADRES: CARMEN DE APICALA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: CARMEN DE APICALA IGAC: CARMEN DE APICALÁ

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

192	28628248	LADY MAGALY GOMEZ CARRILLO	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: SANTIAGO DE CALI DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: CARMEN DE APICALA IGAC: SIN REGISTRO
193	28637597	CARMENZA GARCIA TORRES	SISBEN: COELLO ADRES: GIRARDOT DPS: COELLO CENSO 2019: COELLO IGAC: SIN REGISTRO
194	28727468	ANA DOLYS RUIZ MORENO	SISBEN: SOACHA ADRES: SOACHA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: SOACHA IGAC: SIN REGISTRO
195	28757667	CECILIA ESTHER BOCANEGRA HERNANDEZ	SISBEN: GRANADA ADRES: GRANADA DPS: GRANADA CENSO 2019: PUERTO LLERAS IGAC: SIN REGISTRO
196	28786469	LUZ MILA CASTILLO ECHAVARRIA	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: SANTIAGO DE CALI DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: ICONONZO
197	28787973	ROCIO DEL PILAR ORTIZ SUAREZ	SISBEN: ICONONZO ADRES: ICONONZO DPS: ICONONZO CENSO 2019: ICONONZO IGAC: SIN REGISTRO
198	28789262	YAMILE CRUZ VILLARREAL	SISBEN: ICONONZO ADRES: ICONONZO DPS: ICONONZO CENSO 2019: ICONONZO IGAC: SIN REGISTRO
199	28843675	MARIA RUBYSABEL MARTINEZ MORALES	SISBEN: PITALITO ADRES: PITALITO DPS: PITALITO CENSO 2019: PITALITO IGAC: SIN REGISTRO
200	28844148	MARIA AURORA RODRIGUEZ BETANCOURT	SISBEN: SOACHA ADRES: SOACHA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: SOACHA IGAC: SIN REGISTRO
201	28844284	LUCRECIA VILLALOBOS SUAREZ	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: TUNJA IGAC: SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

202	28845100	LUZ STELLA SOLARTE BETANCOURT	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: GIRARDOT DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: MELGAR IGAC: SIN REGISTRO
203	28845747	MARTHA LUCIA VARGAS	SISBEN: SOACHA ADRES: SOACHA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: MELGAR IGAC: SIN REGISTRO
204	28845861	YINETH SORAYA ARIAS CADENA	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: VILLAVICENCIO DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: VILLAVICENCIO IGAC: SIN REGISTRO
205	28846420	OLGA LUCIA ARIAS CADENA	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: ARMENIA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: ARMENIA IGAC: SIN REGISTRO
206	28846580	YOLANDA PEREZ ORTIZ	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: CHIA IGAC: SIN REGISTRO
207	28846819	MARIA RUBIELA MARTINEZ SANCHEZ	SISBEN: BOGOTÁ, D.C. ADRES: BOGOTA D.C. DPS: BOGOTÁ, D.C. CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
208	28867520	NANCY MORENO MENDOZA	SISBEN: CUNDAY ADRES: ICONONZO DPS: CUNDAY CENSO 2019: ICONONZO IGAC: SIN REGISTRO
209	28901700	CELMIRA RUIZ	SISBEN: RIOBLANCO ADRES: RIOBLANCO DPS: RIOBLANCO CENSO 2019: RIOBLANCO IGAC: RIOBLANCO
210	28902334	LUCELIDA MOLANO GUZMAN	SISBEN: RIOBLANCO ADRES: SIN REGISTRO DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: RIOBLANCO IGAC: SIN REGISTRO
211	28918453	GLADYS LILIANA OLAYA RIVEROS	SISBEN: SOACHA ADRES: SOACHA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: IBAGUE IGAC: SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

212	28944816	ANA TERESA CONTRERAS HERNANDEZ	SISBEN: CAJAMARCA ADRES: CAJAMARCA DPS: CAJAMARCA CENSO 2019: CAJAMARCA IGAC: SIN REGISTRO
213	28995416	YADID ROJAS GARCIA	SISBEN: TOCAIMA ADRES: GIRARDOT DPS: TOCAIMA CENSO 2019: GIRARDOT IGAC: SIN REGISTRO
214	29177853	ADELA GARCIA	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: SANTIAGO DE CALI DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: CALI IGAC: SIN REGISTRO
215	31468948	DORA CLARIVEL LEDESMA BOLAÑOS	SISBEN: VILLA DEL ROSARIO ADRES: VILLA DEL ROSARIO DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: VILLA DEL ROSARIO IGAC: VILLA DEL ROSARIO
216	32722008	CARMEN YASET CONTRERAS ALEMAN	SISBEN: BOGOTÁ, D.C. ADRES: BOGOTA D.C. DPS: BOGOTÁ, D.C. CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
217	33905054	LUZ MARY RODRIGUEZ RUBIO	SISBEN: VILLAVICENCIO ADRES: VILLAVICENCIO DPS: VILLAVICENCIO CENSO 2019: PUERTO LOPEZ IGAC: SIN REGISTRO
218	35253241	ROSA YANETH GOMEZ ACOSTA	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: FUSAGASUGA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: FUSAGASUGA IGAC: SIN REGISTRO
219	35533363	MARIA CONSTANZA RODRIGUEZ BERNAL	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: FACATATIVA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: ALBAN IGAC: SIN REGISTRO
220	36171448	LEYDA YANETH RODGERS VALENZUELA	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: NEIVA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: NEIVA IGAC: SIN REGISTRO
221	36184363	MARIA YANETH TRIANA	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: GIRARDOT DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: NARIÑO IGAC: SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

222	36273117	ISABEL MEDINA BUSTOS	SISBEN: NEIVA ADRES: NEIVA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: NEIVA IGAC: SIN REGISTRO
223	36292363	NANCY CRISTINA RODRIGUEZ VALDERRAMA	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: SIN REGISTRO DPS: PITALITO CENSO 2019: BARRANQUILLA IGAC: VILLAMARÍA
224	36293558	LILIANA VASQUEZ LOPEZ	SISBEN: PIAMONTE ADRES: MOCOA DPS: MOCOA CENSO 2019: PIAMONTE IGAC: SIN REGISTRO
225	36376272	MARY PEREZ VARGAS	SISBEN: LA PLATA ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: SIBATE IGAC: SIBATÉ
226	37323570	ISABEL MARIA CARRASCAL	SISBEN: OCAÑA ADRES: OCAÑA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: OCAÑA IGAC: SIN REGISTRO
227	37345878	BELSY SANDOVAL SANDOVAL	SISBEN: SAN JOSÉ DE CUCUTA ADRES: CUCUTA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: CUCUTA IGAC: SIN REGISTRO
228	37581064	YURELIS HERNANDEZ RAMIREZ	SISBEN: ARAUCA ADRES: ARAUCA DPS: ARAUCA CENSO 2019: ARAUCA IGAC: SIN REGISTRO
229	37924977	LUZ MARINA CASTILLO GARRIDO	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: BARRANCABERMEJA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: SIN REGISTRO IGAC: ESPINAL
230	38250387	MARIA DEL PILAR DEVIA MONCALEANO	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: IBAGUE DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: IBAGUE IGAC: SIN REGISTRO
231	38257662	NUBIA SALAMANCA MENDOZA	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: GIRARDOT DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: SOACHA IGAC: SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

232	38286608	LILIANA BARRERO MILLAN	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: SIN REGISTRO DPS: IBAGUÉ CENSO 2019: IBAGUE IGAC: SIN REGISTRO
233	39531718	IRMA YOLANDA BERNAL MORENO	SISBEN: SABOYÁ ADRES: SIN REGISTRO DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SABOYÁ
234	39541988	MARIA MATILDE MEDINA QUINTERO	SISBEN: BOGOTÁ, D.C. ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
235	39545284	MARIA EDITH CANO FONSECA	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: SOACHA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: SOACHA IGAC: SIN REGISTRO
236	39561243	EDNA RUTH MOSCOSO CASTRO	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: GIRARDOT DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: FLANDES IGAC: SIN REGISTRO
237	39565122	ISABEL CORDOBA MENDEZ	SISBEN: FLANDES ADRES: GIRARDOT DPS: FLANDES CENSO 2019: FLANDES IGAC: SIN REGISTRO
238	39566293	SANDRA PATRICIA GONZALEZ GOMEZ	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: GIRARDOT DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: ESPINAL IGAC: SIN REGISTRO
239	39568296	BLANCA IRENE LOPEZ MUÑOZ	SISBEN: GIRARDOT ADRES: GIRARDOT DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
240	39573277	ANGELICA MARIA GOMEZ PEREZ	SISBEN: NILO ADRES: NILO DPS: NILO CENSO 2019: NILO IGAC: SIN REGISTRO
241	39573525	DELIA MARCELA ENCISO MAYORGA	SISBEN: GIRARDOT ADRES: GIRARDOT DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

242	39577854	SANDRA MILENA HERNANDEZ CRESPO	SISBEN: FLANDES ADRES: FLANDES DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: FLANDES IGAC: FLANDES
243	39578505	SHIRLEY JULIETH SAENZ ARBOLEDA	SISBEN: GIRARDOT ADRES: GIRARDOT DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: GIRARDOT IGAC: SIN REGISTRO
244	39579634	GINA ALEJANDRA MARTINEZ VILLALOBOS	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
245	39583983	ANDREA CAROLINA AROCA YATE	SISBEN: GIRARDOT ADRES: GIRARDOT DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: GIRARDOT IGAC: SIN REGISTRO
246	39610807	GILMA GARCIA GOMEZ	SISBEN: FUSAGASUGÁ ADRES: FUSAGASUGA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: ICONONZO IGAC: ICONONZO
247	39619251	LIGIA YANET CASTILLO RODRIGUEZ	SISBEN: FUSAGASUGÁ ADRES: FUSAGASUGA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: FUSAGASUGA IGAC: SIN REGISTRO
248	39622273	CLARA INES DIAZ HERNANDEZ	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: IBAGUE DPS: IBAGUÉ CENSO 2019: FUSAGASUGA IGAC: SIN REGISTRO
249	39627569	LUISA JOHANA SABOGAL HERNANDEZ	SISBEN: ESPINAL ADRES: ESPINAL DPS: ESPINAL CENSO 2019: SIN REGISTRO IGAC: SIN REGISTRO
250	39641625	LUCY DIAZ RUBIO	SISBEN: SOACHA ADRES: SOACHA DPS: SOACHA CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
251	39672397	SANDRA PATRICIA CORTES DIAZ	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: SOACHA IGAC: SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

252	39673970	GIOVANNA ESNEDA CORTES DIAZ	SISBEN: SOACHA ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: EL COLEGIO IGAC: SIN REGISTRO
253	39692161	ESPERANZA CARDENAS FAJARDO	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: MURILLO DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: FLANDES IGAC: SIN REGISTRO
254	39703003	MYRIAM STELLA GARCIA MARENTES	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
255	39710049	GLORIA LUCIA DURANGO MORA	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: MELGAR IGAC: SIN REGISTRO
256	39714822	NOHRA ESPERANZA DAZA PRIETO	SISBEN: BOGOTÁ, D.C. ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
257	39716546	LUCY VEGA GOMEZ	SISBEN: VILLAVICENCIO ADRES: SOACHA DPS: VILLAVICENCIO CENSO 2019: VILLAVICENCIO IGAC: SIN REGISTRO
258	39719969	LUZ CELY BETANCOURT LARA	SISBEN: BOGOTÁ, D.C. ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: ZETAQUIRA IGAC: SIN REGISTRO
259	39748257	YUBY ALEXANDRA MENDIETA SANCHEZ	SISBEN: FUSAGASUGÁ ADRES: FUSAGASUGA DPS: FUSAGASUGÁ CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
260	39950244	BLANCA YORMARY HOLGUIN MAHECHA	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: NEIVA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: NEIVA IGAC: VILLANUEVA
261	40386968	CONSUELO RODRIGUEZ VIDAL	SISBEN: VILLAVICENCIO ADRES: VILLAVICENCIO DPS: VILLAVICENCIO CENSO 2019: VILLAVICENCIO IGAC: SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

262	40775575	MERCEDES CALDERON VARGAS	SISBEN: FLORENCIA ADRES: FLORENCIA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: FLORENCIA IGAC: SIN REGISTRO
263	41390271	ROSALBA BONZA FAJARDO	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: FUSAGASUGA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: FUSAGASUGA IGAC: SIN REGISTRO
264	41445408	SEGUNDA SUSANA CALIXTO GARROTE	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
265	41484995	PAULINA DEL CARMEN ARIAS ALVAREZ	SISBEN: MADRID ADRES: MADRID DPS: MADRID CENSO 2019: MADRID IGAC: MADRID
266	41557081	TERESA VILLAMIZAR RODRIGUEZ	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
267	41562148	MARIA DEL CARMEN BENAVIDES CASTILLO	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
268	41572167	ALBA MARINA DIAZ FLOREZ	SISBEN: GIRARDOT ADRES: SIN REGISTRO DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
269	41673858	EVANGELINA SANCHEZ QUINTERO	SISBEN: BOGOTÁ, D.C. ADRES: BOGOTA D.C. DPS: BOGOTÁ, D.C. CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: POPAYÁN
270	41682247	GLORIA NOHORA AGUILAR ORTIZ	SISBEN: BOGOTÁ, D.C. ADRES: BOGOTA D.C. DPS: BOGOTÁ, D.C. CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
271	41739635	SOLEDAD BERMUDEZ ROJAS	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

272	41739636	NANCY RAMIREZ MONSALVE	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: FUSAGASUGA IGAC: SIN REGISTRO
273	41740193	ROSALBA ACOSTA TORRES	SISBEN: FUSAGASUGÁ ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
274	42654704	NEILA ROSA CARDENAS IZQUIERDO	SISBEN: ARBOLETES ADRES: CHIMA DPS: ARBOLETES CENSO 2019: CHIMA IGAC: SIN REGISTRO
275	42962179	FABIOLA LAVERDE MARTINEZ	SISBEN: MALAMBO ADRES: MALAMBO DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: MALAMBO IGAC: SIN REGISTRO
276	43191604	JULIANA BUILES OSPINA	SISBEN: MEDELLÍN ADRES: SIN REGISTRO DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: MEDELLIN IGAC: SIN REGISTRO
277	43346589	ALBA NELLY SEGURO MORENO	SISBEN: ARMENIA ADRES: ARMENIA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: QUIMBAYA IGAC: SIN REGISTRO
278	43913234	LINA PATRICIA BALANTA GARCIA	SISBEN: MALAMBO ADRES: SIN REGISTRO DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
279	45475005	MARYULIS CORREA BLANCO	SISBEN: DIBULLA ADRES: CARTAGENA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: CARTAGENA IGAC: SIN REGISTRO
280	46362659	ELISABETH HERNANDEZ MEDINA	SISBEN: SOGAMOSO ADRES: SOGAMOSO DPS: SOGAMOSO CENSO 2019: SOGAMOSO IGAC: SOGAMOSO
281	51567020	MARIA FLOR LOPEZ FUQUEN	SISBEN: BOGOTÁ, D.C. ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

282	51571959	BLANCA LIDIA RODRIGUEZ HERMIDA	SISBEN: FLORENCIA ADRES: FLORENCIA DPS: FLORENCIA CENSO 2019: FLORENCIA IGAC: SIN REGISTRO
283	51590660	MARIA DEL CARMEN VERJAN GARCIA	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: IBAGUE DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: CARMEN DE APICALA IGAC: SIN REGISTRO
284	51631384	OLGA PATRICIA SANCHEZ REY	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
285	51657680	DORIS CASTRO YATE	SISBEN: SOACHA ADRES: SOACHA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: SOACHA IGAC: SIN REGISTRO
286	51704217	MARIA HELENA CASTAÑEDA CASTAÑEDA	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: GIRARDOT DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: CARMEN DE APICALA IGAC: SIN REGISTRO
287	51713271	FLOR MARIA AREVALO RODRIGUEZ	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
288	51714938	MARIA ESPERANZA BELTRAN MORA	SISBEN: BOGOTÁ, D.C. ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
289	51728370	VILMA NANCY DIAZ HENAO	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
290	51750745	DIANET DURANGO PINEDA	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: SIN REGISTRO IGAC: SIN REGISTRO
291	51752655	DORALICE SERNA CARDENAS	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: FUSAGASUGA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: FUSAGASUGA IGAC: SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

292	51794045	MARIA DOLORES VARGAS MORENO	SISBEN: BOGOTÁ, D.C. ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: SIN REGISTRO IGAC: SIN REGISTRO
293	51800096	LILIA TERESA GUEVARA DUARTE	SISBEN: BOGOTÁ, D.C. ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
294	51849863	MARIA EUGENIA MUÑOZ LOZANO	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: SOACHA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
295	51874910	MARIA CECILIA VEGA SEVILLA	SISBEN: TOCANCIPÁ ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
296	51930539	BLANCA INES FERNANDEZ SANCHEZ	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: SIN REGISTRO DPS: EL COLEGIO CENSO 2019: EL COLEGIO IGAC: SIN REGISTRO
297	51967283	MARIA CARLINA MARULANDA RIVERA	SISBEN: BOGOTÁ, D.C. ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
298	51999012	DORIS CARDENAS RESTREPO	SISBEN: MOSQUERA ADRES: MOSQUERA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: MOSQUERA IGAC: SIN REGISTRO
299	52013403	MYRIAM VARGAS VIVAS	SISBEN: BOGOTÁ, D.C. ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
300	52061899	FLOR MARINA AGUILAR	SISBEN: SOACHA ADRES: SOACHA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: SOACHA IGAC: SIN REGISTRO
301	52103341	YULY GOMEZ GALLEGO	SISBEN: SOACHA ADRES: SOACHA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

302	52116247	YANED CRISTINA BOTERO GARCIA	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
303	52126641	ELENA GONZALEZ PACHECO	SISBEN: CUNDAY ADRES: CUNDAY DPS: CUNDAY CENSO 2019: CUNDAY IGAC: SIN REGISTRO
304	52151697	GLORIA AMPARO MENDOZA VARGAS	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
305	52179054	MARTHA GERLEIN MOYA PEÑA	SISBEN: BOGOTÁ, D.C. ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
306	52232816	SONIA MARYORI REY VARGAS	SISBEN: CALARCÁ ADRES: CALARCA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: CALARCA IGAC: CALARCÁ
307	52270607	SANDRA JANNETH MURILLO TEATINO	SISBEN: CUNDAY ADRES: CUNDAY DPS: CUNDAY CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
308	52461670	JOHANA NARANJO TIERRADENTRO	SISBEN: AGRADO ADRES: AGRADO DPS: AGRADO CENSO 2019: AGRADO IGAC: SIN REGISTRO
309	52666924	INGRID MARCELA BONILLA BELTRAN	SISBEN: TURBACO ADRES: TURBACO DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: CAJICA IGAC: SIN REGISTRO
310	52707570	LECY BARRERA MOYA	SISBEN: VILLAVICENCIO ADRES: SIN REGISTRO DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: VISTA HERMOSA IGAC: SIN REGISTRO
311	52762403	JEIMI YUBELY YATE LOZADA	SISBEN: CUNDAY ADRES: CUNDAY DPS: CUNDAY CENSO 2019: VILLARRICA IGAC: SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

312	52762924	MYRIAM GEOVANNA TORRES CORDOBA	SISBEN: BOGOTÁ, D.C. ADRES: SOACHA DPS: BOGOTÁ, D.C. CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
313	52808482	ESTELA MAGOLA CABEZAS	SISBEN: SAN ANDRÉS DE TUMACO ADRES: TUMACO DPS: SAN ANDRÉS DE TUMACO CENSO 2019: TUMACO IGAC: SIN REGISTRO
314	52873512	DIANA YUBELLY PACAZIRA GUTIERREZ	SISBEN: SOACHA ADRES: SOACHA DPS: SOACHA CENSO 2019: SOACHA IGAC: SIN REGISTRO
315	52896414	BLANCA ROCIO PINEDA LOPEZ	SISBEN: SOACHA ADRES: SOACHA DPS: SOACHA CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
316	52904361	YENNI MILENA RODRIGUEZ GUEVARA	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: BOGOTA D.C. DPS: BOGOTÁ, D.C. CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
317	52912535	SANDRA CAROLINA ÑUSTEZ MUÑOZ	SISBEN: SOACHA ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
318	52918869	YADIRA PAOLA RODRIGUEZ VILLARREAL	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: GIRARDOT DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
319	52959424	ANGELA LILIANA REINA FORERO	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: SOACHA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: SOACHA IGAC: SIN REGISTRO
320	52974073	SANDRA PATRICIA CARREÑO GAMBOA	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: OPORAPA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
321	53004600	ANGELA BIVIANA ROBAYO GONZALEZ	SISBEN: SOACHA ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

322	53890194	SANDRA MILENA PULIDO BELTRAN	SISBEN: SOACHA ADRES: SOACHA DPS: SOACHA CENSO 2019: SOACHA IGAC: SIN REGISTRO
323	53892226	MARYURY ISABEL GONZALEZ ROJAS	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: SOACHA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: SOACHA IGAC: SIN REGISTRO
324	53893766	DIANA JEANET SOLEDAD RUIZ	SISBEN: BOGOTÁ, D.C. ADRES: SOACHA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: SOACHA IGAC: SIN REGISTRO
325	60256074	YAZMITH PERDOMO ROMERO	SISBEN: BOGOTÁ, D.C. ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
326	60256754	MARIA MERCEDES ACEVEDO ACEVEDO	SISBEN: PAMPLONA ADRES: PAMPLONA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: PAMPLONA IGAC: SIN REGISTRO
327	63271305	BLANCA LILIA ZAMBRANO ZAPATA	SISBEN: OCAÑA ADRES: OCAÑA DPS: OCAÑA CENSO 2019: OCAÑA IGAC: OCAÑA
328	63316066	GLORIA YOLANDA RINCON HERNANDEZ	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
329	63514306	MARIA ISOLINA HERRERA ANGARITA	SISBEN: PIEDECUESTA ADRES: PIEDECUESTA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: SAN MARTIN IGAC: SIN REGISTRO
330	63517356	NOHEMY FRANCO RODRIGUEZ	SISBEN: SOCORRO ADRES: GIRARDOT DPS: SOCORRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
331	65631514	DALIS CAROLINA ORTEGON IZQUIERDO	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: IBAGUE DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: IBAGUE IGAC: SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

332	65726161	MARIA MYRZKANDER LATORRE PEREZ	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: IBAGUE DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: IBAGUE IGAC: SIN REGISTRO
333	65759871	LUZ ANGELA SANCHEZ PEREZ	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: GRANADA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: IBAGUE IGAC: SIN REGISTRO
334	65760556	SANDRA ALDANA MORENO	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: SIN REGISTRO DPS: VILLAVICENCIO CENSO 2019: VILLAVICENCIO IGAC: SIN REGISTRO
335	65763533	JAZMIN MENDOZA DUARTE	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: IBAGUE DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: IBAGUE IGAC: SIN REGISTRO
336	65766354	NORMA DELY LOZANO SANCHEZ	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: IBAGUE DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: IBAGUE IGAC: SIN REGISTRO
337	65776968	YOBANA ANDREA ZAPATA CASALLAS	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: VILLAVICENCIO DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: IBAGUE IGAC: SIN REGISTRO
338	65778423	JOHANA ANDREA QUIROGA COLORADO	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: IBAGUE DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: IBAGUE IGAC: SIN REGISTRO
339	65780892	MARIA ORFELINA LOZANO FLOREZ	SISBEN: IBAGUÉ ADRES: IBAGUE DPS: IBAGUÉ CENSO 2019: IBAGUE IGAC: SIN REGISTRO
340	65814195	MARTHA LIGIA ULLOA ARIZA	SISBEN: SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA ADRES: SIN REGISTRO DPS: SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA CENSO 2019: MARIQUITA IGAC: SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

341	65822773	CELMIRA ALVAREZ CABRERA	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: ICONONZO DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: ICONONZO IGAC: SIN REGISTRO
342	65822933	MARIA HELENA LEAL VARGAS	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
343	65822969	YOLANDA MUÑOZ DIAZ	SISBEN: EL COLEGIO ADRES: EL COLEGIO DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: EL COLEGIO IGAC: SIN REGISTRO
344	65823026	HERCILIA VEGA CANCELADO	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: FUSAGASUGA DPS: FUSAGASUGÁ CENSO 2019: FUSAGASUGA IGAC: SIN REGISTRO
345	65823067	ANA ELVIA VANEGAS POVEDA	SISBEN: ICONONZO ADRES: SIN REGISTRO DPS: ICONONZO CENSO 2019: ICONONZO IGAC: SIN REGISTRO
346	65823285	SULY MARIANA VILLAMIL HERNANDEZ	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: ARMENIA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: ARMENIA IGAC: SIN REGISTRO
347	65823866	MAYELI DEVIA ARROYO	SISBEN: CARMEN DE APICALÁ ADRES: GIRARDOT DPS: CARMEN DE APICALÁ CENSO 2019: CARMEN DE APICALA IGAC: SIN REGISTRO
348	65823887	ANGELA PATRICIA VERASTEGUI FISCAL	SISBEN: RIOHACHA ADRES: RIOHACHA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: MELGAR IGAC: SIN REGISTRO
349	65824735	YURANI ANDREA LOZANO PACHECO	SISBEN: DOLORES ADRES: DOLORES DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: MELGAR IGAC: SIN REGISTRO
350	68298412	CLAUDIA MARCELA TOVAR MORALES	SISBEN: HATO COROZAL ADRES: HATO COROZAL DPS: HATO COROZAL CENSO 2019: MELGAR IGAC: SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

351	71350345	JORGE ALFREDO CHAVERRA MOSQUERA	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: TURBO IGAC: SIN REGISTRO
352	72022069	DARIO JOSE ROA DE LA ASUNCION	SISBEN: BARANOA ADRES: BARANOA DPS: BARANOA CENSO 2019: BARANOA IGAC: SIN REGISTRO
353	73097641	ALVARO ISMAEL MARIMON MATOREL	SISBEN: ICONONZO ADRES: ICONONZO DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: ICONONZO IGAC: SIN REGISTRO
354	73180228	MILTON ENRIQUE JARABA PUELLO	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: SOACHA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: CARTAGENA IGAC: SIN REGISTRO
355	74752468	MARCOS LEON ROSAS	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: SOGAMOSO DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: TOTA IGAC: AGUAZUL
356	75032253	CARLOS ALBERTO LONDOÑO VALENCIA	SISBEN: GUASCA ADRES: GUASCA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: SESQUILE IGAC: SIN REGISTRO
357	78076887	WALTER RAFAEL PADILLA PADILLA	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: BARRANQUILLA DPS: LORICA CENSO 2019: JUAN DE ACOSTA IGAC: SIN REGISTRO
358	79005443	WILLIAN BARRAGAN VANEGAS	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: GIRARDOT DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: NILO IGAC: SIN REGISTRO
359	79045025	ANTONIO ALDANA CALDERON	SISBEN: SAMACÁ ADRES: TUNJA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
360	79103336	JOSE FERRER LUENGAS VILLAMIL	SISBEN: BOGOTÁ, D.C. ADRES: SOACHA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

361	79110501	EDUARDO TAFUR LOZANO	SISBEN: GUATAQUÍ ADRES: GIRARDOT DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: GUATAQUI IGAC: SIN REGISTRO
362	79115430	JAIME RIOS SILVA	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
363	79212103	JUAN CARLOS RODRIGUEZ	SISBEN: SOACHA ADRES: SOACHA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: SOACHA IGAC: SIN REGISTRO
364	79254116	RAUL ANTONIO MALDONADO CASTRO	SISBEN: BOGOTÁ, D.C. ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
365	79272690	SANTOS MANUEL PARRA SIERRA	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
366	79284807	PEDRO JOSE FRAILE NEVA	SISBEN: BOGOTÁ, D.C. ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
367	79319209	ALONSO BOTERO GIRALDO	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
368	79319920	CESAR AUGUSTO RAMIREZ FRANCO	SISBEN: SAN BERNARDO ADRES: SAN BERNARDO DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
369	79320696	JOSE LINO BETANCOURT LARA	SISBEN: CUNDAY ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
370	79338744	ALBERTO LOMBANA SANCHEZ	SISBEN: BOGOTÁ, D.C. ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

371	79388744	JOSE MAURICIO CASTILLO ALDANA	SISBEN: FUSAGASUGÁ ADRES: FUSAGASUGA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
372	79390489	HENRY RAMIRO GONZALEZ PINILLA	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: FUSAGASUGA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
373	79418123	CARLOS ALBERTO ESPEJO DAZA	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
374	79459086	WILLIAM ARTURO SALAS RESTREPO	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: NEIVA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: SIN REGISTRO IGAC: SIN REGISTRO
375	79482565	ISIDRO VELASCO VELASCO	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
376	79546336	MARIO EDGAR AVENDAÑO AGUDELO	SISBEN: BOGOTÁ, D.C. ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
377	79571814	FERNANDO JAVIER GARCIA MACIAS	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: GIRARDOT DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
378	79578743	LUIS ERNESTO RIVERA ARAQUE	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
379	79590091	PABLO ADRIAN GOMEZ	SISBEN: BOGOTÁ, D.C. ADRES: BOGOTA D.C. DPS: BOGOTÁ, D.C. CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
380	79658304	HELMUTH CAÑON GOMEZ	SISBEN: SOACHA ADRES: SOACHA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

381	79712428	WILDER AGUIRRE BERNAL	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: TUNJA IGAC: SIN REGISTRO
382	79802238	FERNNEY GIRALDO ARIAS	SISBEN: LA VEGA ADRES: LA VEGA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: LA VEGA IGAC: SIN REGISTRO
383	79822049	YOFRE ARIAS SEPULVEDA	SISBEN: GUAMAL ADRES: SIN REGISTRO DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: GUAMAL IGAC: SIN REGISTRO
384	79840603	ALVARO ROLANDO ARDILA ENCISO	SISBEN: BOGOTÁ, D.C. ADRES: BUENAVENTURA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
385	79893102	WILLIAM BORJA VASQUEZ	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
386	79933535	EDILSON ROJAS SANCHEZ	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: BUCARAMANGA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
387	79978010	CARLOS ANDRES POVEDA POVEDA	SISBEN: BOGOTÁ, D.C. ADRES: SOACHA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: SOACHA IGAC: SIN REGISTRO
388	79985749	WILLIAM QUIROGA	SISBEN: SOACHA ADRES: SIN REGISTRO DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: SOACHA IGAC: SIN REGISTRO
389	80002255	JAIME ALBERTO PULGARIN FERNANDEZ	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: GIRARDOT DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: ESPINAL IGAC: SIN REGISTRO
390	80010058	CARLOS ALBERTO CADENA GONZALEZ	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: VALLE DEL GUAMUEZ DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

391	80177073	ANDRES GUILLERMO ROMERO BARRETO	SISBEN: SOACHA ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
392	80183529	JOHN ALEXANDER GONZALEZ	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: GIRARDOT DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
393	80198830	OMAR MENDEZ ACOSTA	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: GIRARDOT DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
394	80220995	OSCAR FAVIAN SOTO REYES	SISBEN: BOGOTÁ, D.C. ADRES: BOGOTA D.C. DPS: BOGOTÁ, D.C. CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
395	80230187	JHON JAIRO SANCHEZ MOSQUERA	SISBEN: UNIÓN PANAMERICANA ADRES: SIN REGISTRO DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: ESPINAL IGAC: ESPINAL
396	80235817	CESAR AUGUSTO BARRETO DIAZ	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: ACACÍAS
397	80247042	JOSE ISRAEL LEAL NUÑEZ	SISBEN: BOGOTÁ, D.C. ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
398	80266457	LUIS FERNANDO HERNANDEZ DIAZ	SISBEN: FUSAGASUGÁ ADRES: FUSAGASUGA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: FUSAGASUGA IGAC: SIN REGISTRO
399	80272409	FRANCISCO ANTONIO RODRIGUEZ	SISBEN: CARMEN DE APICALÁ ADRES: SOACHA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: SOACHA IGAC: SIN REGISTRO
400	80358133	ARIEL FERNANDO CARDENAS GOMEZ	SISBEN: TOCAIMA ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: TOCAIMA IGAC: SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

401	80372158	FABIO LEONARDO CARREÑO TOLOZA	SISBEN: SOACHA ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: SOACHA IGAC: SIN REGISTRO
402	80387559	SANDRO AVENDAÑO AGUDELO	SISBEN: BOGOTÁ, D.C. ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
403	80411069	JUAN CARLOS ROMERO VARGAS	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: VILLAVICENCIO DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: VILLAVICENCIO IGAC: SIN REGISTRO
404	80471998	JOSE GABINO MUNAR NIÑO	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
405	80503606	VICTOR ORLANDO MARTINEZ LOPEZ	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
406	80741263	ALEXIS JOSE RODRIGUEZ LOPEZ	SISBEN: CARMEN DE APICALÁ ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
407	80749824	JEYSSON OSWALDO BETANCOURT GRIMALDO	SISBEN: CUNDAY ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
408	80876478	JUAN EDUARDO ACOSTA FONSECA	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: FUSAGASUGA IGAC: SIN REGISTRO
409	80878234	MAURICIO SOLANO CORTES	SISBEN: BOGOTÁ, D.C. ADRES: GIRARDOT DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
410	82392966	LEOMAN PENAGOS VIDAL	SISBEN: FUSAGASUGÁ ADRES: FUSAGASUGA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: FUSAGASUGA IGAC: SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

411	83224552	DANIEL YAFI ARDILA	SISBEN: TERUEL ADRES: SIN REGISTRO DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: TERUEL IGAC: TERUEL
412	83237396	ALDEMAR PERDOMO QUINTERO	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: NEIVA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: YAGUARA IGAC: YAGUARÁ
413	84030972	ADALBIDES FELIGNO REDONDO FUENMAYOR	SISBEN: DIBULLA ADRES: CARTAGENA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: SANTA MARTA IGAC: SIN REGISTRO
414	86046213	JUAN CARLOS ROMERO SANCHEZ	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: FUSAGASUGA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: FUSAGASUGA IGAC: SIN REGISTRO
415	87947469	OSCAR JAVIER MARQUEZ	SISBEN: SAN ANDRÉS DE TUMACO ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
416	88280806	ORLANDO URQUIJO AMAYA	SISBEN: SAN JOSÉ DE CUCUTA ADRES: CUCUTA DPS: SAN JOSÉ DE CUCUTA CENSO 2019: CUCUTA IGAC: SIN REGISTRO
417	91213957	JUAN DIEGO ZAPATA VASQUEZ	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
418	92546160	MANUEL FRANCISCO SOLIPA SIERRA	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: FUSAGASUGA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
419	93130613	ALBEIRO BUITRAGO VELASQUEZ	SISBEN: FUSAGASUGÁ ADRES: FUSAGASUGA DPS: FUSAGASUGÁ CENSO 2019: FUSAGASUGA IGAC: SIN REGISTRO
420	93131607	ANGEL ALECXENN LIZCANO BENAVIDES	SISBEN: BOGOTÁ, D.C. ADRES: IBAGUE DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

421	93132057	RUDY JESUS FORERO ANGEL	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: GIRARDOT DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: ESPINAL IGAC: VILLARRICA
422	93132118	JUAN PABLO GARRIDO LOZANO	SISBEN: BOGOTÁ, D.C. ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: ESPINAL IGAC: SIN REGISTRO
423	93135864	FRANCISCO ESPINOSA PEREZ	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: CARMEN DE APICALA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: ESPINAL IGAC: SIN REGISTRO
424	93206167	LUIS FERNANDO SANCHEZ CARDOZO	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: PURIFICACION DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: PURIFICACION IGAC: PURIFICACIÓN
425	93295470	ARGENIL HERNANDEZ SANCHEZ	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
426	93349131	WINSON AMAYA RIOVO	SISBEN: MOSQUERA ADRES: MOSQUERA DPS: MOSQUERA CENSO 2019: IBAGUE IGAC: SIN REGISTRO
427	93355292	JOSE EVER BERNAL BARRERO	SISBEN: SOACHA ADRES: SOACHA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: SOACHA IGAC: SIN REGISTRO
428	93355835	JOSE RICARDO MARTINEZ BOCANEGRA	SISBEN: PURIFICACIÓN ADRES: RIOBLANCO DPS: PURIFICACIÓN CENSO 2019: MELGAR IGAC: SIN REGISTRO
429	93360638	EDER ASCENCIO LOZADA	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BELTRAN IGAC: SIN REGISTRO
430	93372997	LUIS ALBERTO CAMELO CARVAJAL	SISBEN: IBAGUÉ ADRES: FUSAGASUGA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: FUSAGASUGA IGAC: SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

431	93424021	ALEX JOHAN CASTRO	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: GUAYABAL DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: ARMERO (GUAYABAL) IGAC: SIN REGISTRO
432	93451353	DIDIER ORLANDO RODRIGUEZ TOVAR	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: CHAPARRAL DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: CHAPARRAL IGAC: CHAPARRAL
433	93461452	JUAN CARLOS AREVALO MARIN	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: FUSAGASUGA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: ARBELAEZ IGAC: SIN REGISTRO
434	94307218	RICARDO RODRIGUEZ BARRERA	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: SIN REGISTRO IGAC: SIN REGISTRO
435	94396082	LEONCIO FABIAN BELALCAZAR DULCEY	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: IBAGUE DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: POPAYAN IGAC: SIN REGISTRO
436	94453282	FABIAN FRANCISCO RODRIGUEZ DAVILA	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: SANTIAGO DE CALI DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: CALI IGAC: SIN REGISTRO
437	94454360	FABIO GILBERTO PRADO FAJARDO	SISBEN: CALI ADRES: SANTIAGO DE CALI DPS: SAN ANDRÉS DE TUMACO CENSO 2019: TUMACO IGAC: SIN REGISTRO
438	94489569	JOHN JAMES MONTEHERMOSO CARDONA	SISBEN: CANDELARIA ADRES: CANDELARIA DPS: CANDELARIA CENSO 2019: CANDELARIA IGAC: SIN REGISTRO
439	94506752	KELIN JOHN PAREDES TORRES	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: SANTIAGO DE CALI DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: CALI IGAC: SIN REGISTRO
440	94524064	DANILO SANTA	SISBEN: JAMUNDÍ ADRES: JAMUNDI DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: JAMUNDI IGAC: SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

441	96330083	TIBERIO ZEA SANCHEZ	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: NILO DPS: BOGOTÁ, D.C. CENSO 2019: ARAUCA IGAC: SIN REGISTRO
442	98341563	FREY HERNAN RODRIGUEZ	SISBEN: GUACHUCAL ADRES: GUACHUCAL DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: GUACHUCAL IGAC: SIN REGISTRO
443	98601832	ELKIN DARIO SALAZAR LONDOÑO	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: SIN REGISTRO DPS: TITIRIBÍ CENSO 2019: TITIRIBI IGAC: SIN REGISTRO
444	98677469	CARLOS ALBERTO AYALA	SISBEN: MEDELLÍN ADRES: SIN REGISTRO DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: SIN REGISTRO IGAC: SIN REGISTRO
445	1000124034	WILLIAM ACOSTA PARRAGA	SISBEN: SOACHA ADRES: GUAMO DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: SIN REGISTRO IGAC: SIN REGISTRO
446	1000162420	KAREN VANNESA BARRIOS OCAMPO	SISBEN: ESPINAL ADRES: ESPINAL DPS: ESPINAL CENSO 2019: SIN REGISTRO IGAC: SIN REGISTRO
447	1000216927	NICOLLE ALEJANDRA LUENGAS BENITEZ	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: GIRARDOT DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: SIN REGISTRO IGAC: SIN REGISTRO
448	1000591837	JUAN SEBASTIAN ESQUIVEL VANEGAS	SISBEN: DOLORES ADRES: DOLORES DPS: DOLORES CENSO 2019: SIN REGISTRO IGAC: SIN REGISTRO
449	1000784664	DERLY ALEJANDRA RODRIGUEZ PULIDO	SISBEN: SOACHA ADRES: SOACHA DPS: SOACHA CENSO 2019: SIN REGISTRO IGAC: SIN REGISTRO
450	1001277666	YAIRA TATIANA MARIN GONZALEZ	SISBEN: BOGOTÁ, D.C. ADRES: ALGARROBO DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: CARMEN DE APICALA IGAC: SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

451	1002095915	ARMANDO DE JESUS SARMIENTO AVILA	SISBEN: REPELÓN ADRES: REPELON DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: SIN REGISTRO IGAC: SIN REGISTRO
452	1002314992	YEISON DAVID CORREA BARRIOS	SISBEN: CLEMENCIA ADRES: BARRANQUILLA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: CLEMENCIA IGAC: SIN REGISTRO
453	1002777241	ANGIE NATALIA PERAFAN BRAVO	SISBEN: POPAYÁN ADRES: POPAYAN DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: SIN REGISTRO IGAC: SIN REGISTRO
454	1003432640	ANYI MARIA AVILA SUAREZ	SISBEN: MONTERÍA ADRES: MONTERIA DPS: MONTERÍA CENSO 2019: SIN REGISTRO IGAC: SIN REGISTRO
455	1003486910	SANDRA CATALINA DELGADO DIMATE	SISBEN: CABRERA ADRES: GUASCA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: CABRERA IGAC: SIN REGISTRO
456	1003519682	ERIKA DAYANA AMORTEGUI GARCIA	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: FUSAGASUGA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: FUSAGASUGA IGAC: SIN REGISTRO
457	1003540689	INGRID LIZETH CARABALI RODRIGUEZ	SISBEN: ICONONZO ADRES: ICONONZO DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: SIN REGISTRO IGAC: SIN REGISTRO
458	1003557660	ANA ESTEFANIA PAVAS MORALES	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: GIRARDOT DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: IBAGUE IGAC: SIN REGISTRO
459	1003634820	DAVID SANTIAGO MERCHAN MONTILLA	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: GIRARDOT DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: SIN REGISTRO IGAC: SIN REGISTRO
460	1003635094	INGRID ALEJANDRA MORENO PAEZ	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: SIN REGISTRO DPS: IBAGUÉ CENSO 2019: SIN REGISTRO IGAC: SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

461	1003824467	CRISTIAN CAMILO RUIZ GARNICA	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: ZIPAQUIRA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: SIN REGISTRO IGAC: SIN REGISTRO
462	1003930229	LUIS ANGEL CORDOBA CORDOBA	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: QUIBDO DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: SIN REGISTRO IGAC: SIN REGISTRO
463	1004381900	KELLY LORENA ROJAS SILVA	SISBEN: FUNDACIÓN ADRES: SIN REGISTRO DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: FUNDACION IGAC: SIN REGISTRO
464	1005012366	JESSID ANDRES APARICIO BUELVAS	SISBEN: PAMPLONA ADRES: SIN REGISTRO DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: SIN REGISTRO IGAC: SIN REGISTRO
465	1005042708	LUIS DANIEL VILLAMIZAR GIL	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: SIN REGISTRO DPS: SALAZAR CENSO 2019: SIN REGISTRO IGAC: SIN REGISTRO
466	1005072742	DIANA PATRICIA GARCIA GARCIA	SISBEN: SARDINATA ADRES: SARDINATA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: SARDINATA IGAC: SIN REGISTRO
467	1005248835	CRISTIAN CAMILO DIAZ VALENZUELA	SISBEN: BARBOSA ADRES: ARMENIA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: SIN REGISTRO IGAC: SIN REGISTRO
468	1005741118	JASBLEIDY ROCIO GONZALEZ ROMERO	SISBEN: AGUA DE DIOS ADRES: PRADO DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: SIN REGISTRO IGAC: SIN REGISTRO
469	1005777994	LUCAS MORENO AGUDELO	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: IBAGUE DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: SIN REGISTRO IGAC: SIN REGISTRO
470	1005822831	WILLIAM JHAIR REYES CASTELLANOS	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: ICONONZO DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: SIN REGISTRO IGAC: SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

471	1005822880	LAURA TATIANA MORENO VASQUEZ	SISBEN: ICONONZO ADRES: ICONONZO DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: SIN REGISTRO IGAC: SIN REGISTRO
472	1005822937	JEISSON STEVEN VARELA CASTAÑEDA	SISBEN: ICONONZO ADRES: ICONONZO DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: SIN REGISTRO IGAC: SIN REGISTRO
473	1005823188	JENIFER CATERINE ESCOBAR BALLEN	SISBEN: ICONONZO ADRES: FUSAGASUGA DPS: ICONONZO CENSO 2019: MELGAR IGAC: SIN REGISTRO
474	1005855108	PAULA ALEJANDRA FRANCO BETANCOURT	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: IBAGUE DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: SIN REGISTRO IGAC: SIN REGISTRO
475	1005929456	JORGE DUVAN YATE MORENO	SISBEN: CUNDAY ADRES: ICONONZO DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: ICONONZO IGAC: SIN REGISTRO
476	1005996053	YESSICA JIMENA JIMENEZ DIAZ	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: ATACO DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: ATACO IGAC: SIN REGISTRO
477	1005997717	LEYDER ALAPE CAMACHO	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: ATACO DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: SIN REGISTRO IGAC: SIN REGISTRO
478	1005997777	JHONIER ALEJANDRO JIMENEZ DIAZ	SISBEN: ATACO ADRES: ATACO DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: PLANADAS IGAC: SIN REGISTRO
479	1006028133	CARMEN LOZANO CARRANZA	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: CARMEN DE APICALA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: CARMEN DE APICALA IGAC: SIN REGISTRO
480	1006068504	LUISA FERNANDA ORTIZ LLANOS	SISBEN: NATAGAIMA ADRES: NATAGAIMA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: SIN REGISTRO IGAC: SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

481	1006096493	KEVIN ANDRES GARCIA	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: SANTIAGO DE CALI DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: CALI IGAC: SIN REGISTRO
482	1006128609	ARISTIZABAL VALBUENA SOSA	SISBEN: ROVIRA ADRES: IBAGUE DPS: ROVIRA CENSO 2019: SIN REGISTRO IGAC: SIN REGISTRO
483	1006457376	MONICA ALEJANDRA MILLAN ROJAS	SISBEN: TAME ADRES: TAME DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: SIN REGISTRO IGAC: SIN REGISTRO
484	1006462947	MARIA YULIANA BENITEZ JIMENEZ	SISBEN: TULUÁ ADRES: TULUA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: SIN REGISTRO IGAC: SIN REGISTRO
485	1006517088	JHIAN CARLOS MONTERO REYES	SISBEN: URIBE ADRES: LA URIBE DPS: SAN VICENTE DEL CAGUÁN CENSO 2019: NEIVA IGAC: SIN REGISTRO
486	1006528321	EVER AYALA VALENCIA	SISBEN: EL PAUJÍL ADRES: EL PAUJIL DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: EL PAUJIL IGAC: SIN REGISTRO
487	1006554036	JUAN DAVID MARIN ALVAREZ	SISBEN: YOPAL ADRES: SIN REGISTRO DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: SIN REGISTRO IGAC: SIN REGISTRO
488	1006777826	NIXON STEVEN MORENO DIAZ	SISBEN: ACACÍAS ADRES: ACACIAS DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: SIN REGISTRO IGAC: SIN REGISTRO
489	1007106513	LAURA NATALIA AVILA GALVIS	SISBEN: BOGOTÁ, D.C. ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
490	1007519626	BRENDA LIZETH ALVARADO FORERO	SISBEN: BOGOTÁ, D.C. ADRES: GIRARDOT DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

491	1007597202	IVAN DARIO NAVARRO RODRIGUEZ	SISBEN: CANDELARIA ADRES: CANDELARIA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: CANDELARIA IGAC: SIN REGISTRO
492	1007650631	SANDRA JANETH SANCHEZ MACIAS	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: FUNZA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: MELGAR IGAC: SIN REGISTRO
493	1007682785	JOSE ANDRES VILLALBA RIVERA	SISBEN: BOGOTÁ, D.C. ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
494	1007703102	ANDRES FELIPE BELTRAN VALDERRAMA	SISBEN: ICONONZO ADRES: BOGOTA D.C. DPS: ICONONZO CENSO 2019: ICONONZO IGAC: SIN REGISTRO
495	1007712290	YENIFER BORRERO GUILLEN	SISBEN: CHIMICHAGUA ADRES: SIN REGISTRO DPS: VALLEDUPAR CENSO 2019: VALLEDUPAR IGAC: SIN REGISTRO
496	1007728641	ENDY GABRIELA LOZANO PACHECO	SISBEN: ICONONZO ADRES: ICONONZO DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: ICONONZO IGAC: SIN REGISTRO
497	1007782564	LIZ VALERIA PAVA VILLAMIL	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: ARMENIA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: ARMENIA IGAC: SIN REGISTRO
498	1007951054	CAMILO ANDRES NATERA ROA	SISBEN: SOLEDAD ADRES: SOLEDAD DPS: BARRANQUILLA CENSO 2019: BARANOA IGAC: SIN REGISTRO
499	1012330640	SAMUEL DAVID GOMEZ FUENTES	SISBEN: BOGOTÁ, D.C. ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
500	1012337620	JOSE LUIS MEJIA ARIAS	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: SOACHA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: SOACHA IGAC: SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

501	1012402066	EDISSON PINZON PATIÑO	SISBEN: BOGOTÁ, D.C. ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
502	1013582803	LAURA VALENTINA ORTIZ RIVERA	SISBEN: VILLARRICA ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: SIN REGISTRO IGAC: SIN REGISTRO
503	1013609884	SIRLEY CARDONA PINZON	SISBEN: CALI ADRES: SANTIAGO DE CALI DPS: BOGOTÁ, D.C. CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
504	1013637437	JEISSON CAMILO GONZALEZ PEÑALOZA	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: SOACHA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
505	1013651284	ANGIE LUZ DARY RODRIGUEZ FERNANDEZ	SISBEN: BOGOTÁ, D.C. ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: NEIVA IGAC: SIN REGISTRO
506	1013661629	JHON ESTIBEN FONSECA PABON	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
507	1014254464	JHON FREDY RODRIGUEZ AISAMA	SISBEN: CARTAGENA DEL CHAIRÁ ADRES: EL PAUJIL DPS: CARTAGENA DEL CHAIRÁ CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
508	1015431456	LUIS CARLOS CAMPOS RODRIGUEZ	SISBEN: BOGOTÁ, D.C. ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
509	1016016791	ROSA ELVIRA MARTINEZ PEREZ	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: ARAUQUITA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: ARAUQUITA IGAC: SIN REGISTRO
510	1016051525	ROYER MAGGIVER CAMACHO VELEZ	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: GIRARDOT DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

511	1017165633	DANIEL FERNANDO RAMIREZ SANCHEZ	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: MEDELLIN DPS: MEDELLÍN CENSO 2019: MEDELLIN IGAC: SIN REGISTRO
512	1018409847	JUAN DAVID VARGAS GOMEZ	SISBEN: COTA ADRES: FUSAGASUGA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
513	1018438053	VALENTINA AYERBE ECHEVERRY	SISBEN: PITALITO ADRES: PITALITO DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: PITALITO IGAC: SIN REGISTRO
514	1018457616	CAMILO ANDRES BELLO SANTAMARIA	SISBEN: BOGOTÁ, D.C. ADRES: GIRARDOT DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
515	1018475626	NATALIA GUEVARA BOBADILLA	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
516	1018514193	MARIA PAULA PEDREROS SOSA	SISBEN: BOGOTÁ, D.C. ADRES: IBAGUE DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
517	1019007296	JORGE LUIS SALAS ALVAREZ	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
518	1019050873	DAYHANA ANDREA OCAMPO GARCIA	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: SIN REGISTRO DPS: PUERTO PARRA CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
519	1019053868	LAURA JULIETTE MUNOZ HERNANDEZ	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
520	1019065198	PAULA ANDREA LEONEL MORA	SISBEN: GIRARDOT ADRES: SIN REGISTRO DPS: GIRARDOT CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

521	1019066394	ANDRES EDUARDO LADINO MONTAÑA	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
522	1019096591	CRISTIAN CAMILO CORTES PEDREROS	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
523	1019109481	JENNIFER PAOLA LOPEZ RIVAS	SISBEN: ESPINAL ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
524	1019118003	JAIR YATE MORENO	SISBEN: ICONONZO ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
525	1020744791	CARLOS ANDRES MARTINEZ GIRALDO	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: GIRARDOT DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
526	1020745477	YURIDIA ALARCON CESPEDES	SISBEN: BOGOTÁ, D.C. ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
527	1020810268	ANA MARIA RUBIO CABALLERO	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: FUSAGASUGA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
528	1022322755	RAUL ALEJANDRO CASTAÑEDA FLORIAN	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: GIRARDOT DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
529	1022406157	PRAXEDIS PRIETO GOMEZ	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
530	1022982953	LEANDRO BURITICA OSORIO	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

531	1023020974	MAIRA CAROLINA GOMEZ SANTAFE	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
532	1023869120	JEIMY ANDREA CASTELLANOS DIAZ	SISBEN: EL COLEGIO ADRES: EL COLEGIO DPS: EL COLEGIO CENSO 2019: EL COLEGIO IGAC: SIN REGISTRO
533	1023882294	EMMA ELIZABETH BARRETO URIBE	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: GIRARDOT DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
534	1023910516	YENNY ADELA ANGEL GUTIERREZ	SISBEN: BOGOTÁ, D.C. ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
535	1023922028	YUBELLY ANDREA CORREA MEDELLIN	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: SIN REGISTRO DPS: FACATATIVÁ CENSO 2019: LA VEGA IGAC: SIN REGISTRO
536	1023935104	INGRID JULIET RODRIGUEZ DAZA	SISBEN: IBAGUÉ ADRES: IBAGUE DPS: IBAGUÉ CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
537	1023954774	CRISTIAN CAMILO GALVIS HOYOS	SISBEN: BOGOTÁ, D.C. ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
538	1023971802	ERIKA VANESSA CRUZ BRAMBY	SISBEN: EL COLEGIO ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
539	1024464781	CARLOS ALBERTO LAVERDE DIAZ	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: SOACHA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
540	1024480053	JAIR ALBERTO ACEVEDO AVILA	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

541	1024487032	HARRY ALVARADO VENEGAS	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: MITU DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
542	1024589540	ANGIE LORENA GUEVARA PILLIMUE	SISBEN: NILO ADRES: GIRARDOT DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
543	1026255313	CLARA MARIA DEL PILAR BAUTISTA GUTIERREZ	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
544	1026556260	MARIA ANGELICA SOTO GUERRERO	SISBEN: IBAGUÉ ADRES: IBAGUE DPS: IBAGUÉ CENSO 2019: COYAIMA IGAC: SIN REGISTRO
545	1027522587	DAVID SEBASTIAN LOPEZ RAMIREZ	SISBEN: SAN BERNARDO ADRES: SIN REGISTRO DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: SIN REGISTRO IGAC: SIN REGISTRO
546	1030525317	JULIAN ANDRES LIEVANO GARCIA	SISBEN: RIONEGRO ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
547	1030627893	JUAN DAVID TRUJILLO ROSAS	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: PITALITO DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: IBAGUE IGAC: ACEVEDO
548	1031174360	KAREN NATALIA VEGA ALVAREZ	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: GIRARDOT DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: IBAGUE IGAC: SIN REGISTRO
549	1032373693	INGRI MARGIORI PADILLA RUIZ	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: GIRARDOT DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
550	1032389967	DIEGO FELIPE QUINTERO ESGUERRA	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: MELGAR IGAC: ICONONZO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

551	1032397375	ELMER IVAN SANCHEZ BERNAL	SISBEN: CALI ADRES: BOGOTA D.C. DPS: BOGOTÁ, D.C. CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
552	1032434142	LUISA FERNANDA BAUTISTA GARCIA	SISBEN: ACACÍAS ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: ACACIAS IGAC: SIN REGISTRO
553	1032443241	WILMER VICENTE DE LA CRUZ MUÑOZ	SISBEN: BOLÍVAR ADRES: POPAYAN DPS: BOLÍVAR CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
554	1032463525	CARLOS ANDRES NEIRA GALINDO	SISBEN: CUNDAY ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
555	1032463838	RUBEN CARRILLO BUSTAMANTE	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: SOACHA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: SIN REGISTRO IGAC: SIN REGISTRO
556	1032479715	CAMILA ANDREA CALDERON RAMIREZ	SISBEN: BOGOTÁ, D.C. ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
557	1033722222	DANIELA FERNANDA ACOSTA VARGAS	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: GIRARDOT DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
558	1033736773	JOHANA MARCELA CARRILLO COLLAZOS	SISBEN: NATAGAIMA ADRES: SIN REGISTRO DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
559	1035852503	DENIS ALEJANDRO ARBOLEDA RIOS	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: COPACABANA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: GIRARDOTA IGAC: SIN REGISTRO
560	1037609883	EDERSON MARTINEZ	SISBEN: MEDELLÍN ADRES: MEDELLIN DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: ENVIGADO IGAC: SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

561	1040360515	VIVIANA CIFUENTES HERNANDEZ	SISBEN: MEDELLÍN ADRES: SIN REGISTRO DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: APARTADO IGAC: SIN REGISTRO
562	1040493364	CARLOS ALBERTO TERAN GARCIA	SISBEN: SINCELEJO ADRES: SINCELEJO DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: SINCELEJO IGAC: SIN REGISTRO
563	1042444796	AILIN DAYANIS MARTINEZ BALDOVINO	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: SINCELEJO DPS: COROZAL CENSO 2019: SOLEDAD IGAC: SIN REGISTRO
564	1043846148	JESUS MANUEL CARRILLO RODRIGUEZ	SISBEN: CANDELARIA ADRES: BARRANQUILLA DPS: CANDELARIA CENSO 2019: CANDELARIA IGAC: SIN REGISTRO
565	1045169242	EDINSON SEGUNDO CARRILLO RODRIGUEZ	SISBEN: CANDELARIA ADRES: BARRANQUILLA DPS: CANDELARIA CENSO 2019: CANDELARIA IGAC: SIN REGISTRO
566	1045172065	HAROLD DAVID NAVARRO RODRIGUEZ	SISBEN: CANDELARIA ADRES: CANDELARIA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: CANDELARIA IGAC: SIN REGISTRO
567	1045431427	KELY ANDREA GOMEZ GOMEZ	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: TARAZA DPS: TARAZÁ CENSO 2019: TARAZA IGAC: SIN REGISTRO
568	1045687947	YENSI YOHETLI PARRA AMAYA	SISBEN: BARRANQUILLA ADRES: BARRANQUILLA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: PUEBLO BELLO IGAC: SIN REGISTRO
569	1045696952	KEVIN ENRIQUE FONTALVO RODRIGUEZ	SISBEN: MACHETÁ ADRES: BARRANQUILLA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BARRANQUILLA IGAC: SIN REGISTRO
570	1045727400	MANUEL ARTURO OÑATE TOBIAS	SISBEN: BARRANQUILLA ADRES: BARRANQUILLA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BARRANQUILLA IGAC: SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

571	1046268229	JORGE LEONARDO CERVANTES TORRES	SISBEN: REPELÓN ADRES: REPELÓN DPS: REPELÓN CENSO 2019: REPELON IGAC: SIN REGISTRO
572	1046272241	JOHNATAN JOSE PITTER SOLANO	SISBEN: REPELÓN ADRES: SABANALARGA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: REPELON IGAC: SIN REGISTRO
573	1047464109	LUIS CARLOS CARRASCAL CORREA	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: CARTAGENA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: CARTAGENA IGAC: SIN REGISTRO
574	1049562684	DAVID ARZUZA AGUIRRE	SISBEN: SAN JACINTO DEL CAUCA ADRES: SAN JACINTO DEL CAUCA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: SIN REGISTRO IGAC: SIN REGISTRO
575	1051358090	JESUS ANTONIO ALVAREZ MARQUEZ	SISBEN: SOLEDAD ADRES: CALAMAR DPS: SOLEDAD CENSO 2019: SIN REGISTRO IGAC: SIN REGISTRO
576	1051833086	MANUEL JOSE MACHADO RODELO	SISBEN: SAN JUAN NEPOMUCENO ADRES: SAN JUAN NEPOMUCENO DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: SAN JUAN NEPOMUCENO IGAC: SIN REGISTRO
577	1052312483	VIVIANA PEREZ	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: BOGOTA D.C. DPS: BELÉN CENSO 2019: BELEN IGAC: SIN REGISTRO
578	1052358041	FABIO ANDRES CONTRERAS MORENO	SISBEN: VIOTÁ ADRES: SIN REGISTRO DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: CHIPAQUE IGAC: SIN REGISTRO
579	1053724566	WILSON SEGURA VARGAS	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: SOACHA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: EL RETORNO IGAC: SIN REGISTRO
580	1054546267	MARINA BERMUDEZ VASQUEZ	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: SOACHA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: SOACHA IGAC: SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

581	1056410002	KAREN DANIELA MONROY REYES	SISBEN: PAUNA ADRES: CHIQUINQUIRA DPS: CHÍA CENSO 2019: SIN REGISTRO IGAC: SIN REGISTRO
582	1056709781	LUIS CARLOS MIGUEZ TORRES	SISBEN: CABRERA ADRES: GUASCA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: CABRERA IGAC: SIN REGISTRO
583	1059694809	JULIAN PESCADOR GAÑAN	SISBEN: DOSQUEBRADAS ADRES: PEREIRA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: PEREIRA IGAC: SIN REGISTRO
584	1061745865	CINTHIA JOANNA LOPEZ YANEZ	SISBEN: CALI ADRES: SANTIAGO DE CALI DPS: MEDELLÍN CENSO 2019: POPAYAN IGAC: SIN REGISTRO
585	1062804670	DANILO JOSE NAVARRO RODRIGUEZ	SISBEN: CANDELARIA ADRES: CANDELARIA DPS: BARRANQUILLA CENSO 2019: SIN REGISTRO IGAC: SIN REGISTRO
586	1062874165	ESNEDER ANDRES TAFUR LASPRILLA	SISBEN: GAMARRA ADRES: GAMARRA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: GAMARRA IGAC: SIN REGISTRO
587	1063148638	WALTER DAVID CUADRADO MEZA	SISBEN: LORICA ADRES: LORICA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: LORICA IGAC: SIN REGISTRO
588	1063816991	GISELL FERNANDA URBANO BEDOYA	SISBEN: TIMBÍO ADRES: GIRARDOT DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: TIMBIO IGAC: SIN REGISTRO
589	1063962405	CARMEN JUDITH ACOSTA VERGARA	SISBEN: BOSCONIA ADRES: BOSCONIA DPS: BOSCONIA CENSO 2019: BOSCONIA IGAC: SIN REGISTRO
590	1064117123	ANDRES FELIPE CONTRERAS QUIROZ	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: LA JAGUA DE IBIRICO IGAC: SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

591	1064119323	MAIRA FERNANDA PEREZ GAMEZ	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: LA JAGUA DE IBIRICO IGAC: SIN REGISTRO
592	1064720348	GINA PATRICIA ROLONG AGUILAR	SISBEN: CURUMANÍ ADRES: CURUMANI DPS: CURUMANÍ CENSO 2019: CURUMANI IGAC: SIN REGISTRO
593	1064725035	JHON FREDDY NAVARRO RODRIGUEZ	SISBEN: CURUMANÍ ADRES: CURUMANI DPS: CURUMANÍ CENSO 2019: CURUMANI IGAC: SIN REGISTRO
594	1069175392	FRANCISCO JAVIER CIFUENTES TAFUR	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: PURIFICACION DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: PURIFICACION IGAC: SIN REGISTRO
595	1069178575	ANDRES FELIPE MANRIQUE MARTINEZ	SISBEN: RICAURTE ADRES: GIRARDOT DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: RICAURTE IGAC: SIN REGISTRO
596	1069464603	ERIKA PAOLA MARTINEZ CHIMA	SISBEN: SOACHA ADRES: BOGOTA D.C. DPS: BOGOTÁ, D.C. CENSO 2019: SOACHA IGAC: SIN REGISTRO
597	1069713657	MAICOL ESTIBEN PENAGOS MARTINEZ	SISBEN: FUSAGASUGÁ ADRES: FUSAGASUGA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: SIN REGISTRO IGAC: SIN REGISTRO
598	1069716454	DANNA VALENTINA COLLAZOS PRIETO	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: IBAGUE DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: SIN REGISTRO IGAC: SIN REGISTRO
599	1069723273	DIANA MILENA JIMENEZ CASTIBLANCO	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: FUSAGASUGA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: FUSAGASUGA IGAC: SIN REGISTRO
600	1069729078	CRISTIAN ALEXANDER PARDO CORTES	SISBEN: ICONONZO ADRES: ICONONZO DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: FUSAGASUGA IGAC: SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

601	1069741688	JEIMY LIZETH OROZCO MENDOZA	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: VALLEDUPAR IGAC: SIN REGISTRO
602	1069762787	DIEGO FELIPE PRIETO CASTILLO	SISBEN: FUSAGASUGÁ ADRES: FUSAGASUGA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: FUSAGASUGA IGAC: SIN REGISTRO
603	1070014041	JULIETH NATALIA RODRIGUEZ REYES	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: CAJICA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: CAJICA IGAC: SIN REGISTRO
604	1070586433	DAVID JARAMILLO LEON	SISBEN: LA JAGUA DE IBIRICO ADRES: LA JAGUA DE IBIRICO DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: SIN REGISTRO IGAC: SIN REGISTRO
605	1070590340	NELSON ADALVER RENGIFO RODRIGUEZ	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: GIRARDOT DPS: GIRARDOT CENSO 2019: GIRARDOT IGAC: SIN REGISTRO
606	1070594193	CESAR AUGUSTO VILLANUEVA GODOY	SISBEN: GIRARDOT ADRES: GIRARDOT DPS: GIRARDOT CENSO 2019: GIRARDOT IGAC: SIN REGISTRO
607	1070595628	JEISSON FIDEL CASTRO PEDRAZA	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: IBAGUE DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: GIRARDOT IGAC: SIN REGISTRO
608	1070597383	CHRISTIAN ALEXIS SERNA FALLA	SISBEN: GIRARDOT ADRES: GIRARDOT DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: GIRARDOT IGAC: SIN REGISTRO
609	1070601854	WENDY LISNEY RAMIREZ MAURY	SISBEN: GIRARDOT ADRES: GIRARDOT DPS: GIRARDOT CENSO 2019: GIRARDOT IGAC: SIN REGISTRO
610	1070603150	JENNIFER CECILIA MARROQUIN PEREZ	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: SIN REGISTRO DPS: IBAGUÉ CENSO 2019: GIRARDOT IGAC: SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

611	1070606778	YESSICA PAOLA MOLINA ORTIZ	SISBEN: GIRARDOT ADRES: GIRARDOT DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: GIRARDOT IGAC: SIN REGISTRO
612	1070611672	LESLY XIOMARA VASQUEZ SANABRIA	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: MADRID DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: GIRARDOT IGAC: SIN REGISTRO
613	1070615777	CRISTIAN JOHAN SALAMANCA LOZANO	SISBEN: GIRARDOT ADRES: GIRARDOT DPS: GIRARDOT CENSO 2019: GIRARDOT IGAC: SIN REGISTRO
614	1070618076	DAYANA KATHERINE ECHEVERRY HERRERA	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: GIRARDOT DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: GIRARDOT IGAC: SIN REGISTRO
615	1070619430	YEISON SMITH LADINO PINZON	SISBEN: GIRARDOT ADRES: GIRARDOT DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: GIRARDOT IGAC: SIN REGISTRO
616	1070620499	JUAN SEBASTIAN GOMEZ MONTAÑA	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: GIRARDOT DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: GIRARDOT IGAC: SIN REGISTRO
617	1070621479	GYAN SEBASTIAN CAYCEDO RUIZ	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: GIRARDOT DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: GIRARDOT IGAC: SIN REGISTRO
618	1070623067	TANIA LICED ALVAREZ ROJAS	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: GIRARDOT DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: GIRARDOT IGAC: SIN REGISTRO
619	1070623686	ANA VALENTINA MONROY GONZALEZ	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: GIRARDOT DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: GIRARDOT IGAC: SIN REGISTRO
620	1070624591	DARWIN STEVEN ROCHA SANCHEZ	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: GIRARDOT DPS: GIRARDOT CENSO 2019: GIRARDOT IGAC: SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

621	1070627552	DAIANA FLOREZ AREVALO	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: GIRARDOT DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: GIRARDOT IGAC: SIN REGISTRO
622	1070627875	LAURA MICHELLE PRADA RODRIGUEZ	SISBEN: GIRARDOT ADRES: GIRARDOT DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: GIRARDOT IGAC: SIN REGISTRO
623	1070708103	ROSA ISMENIA NUÑEZ DIAZ	SISBEN: ARBELÁEZ ADRES: ARBELAEZ DPS: ARBELÁEZ CENSO 2019: ARBELAEZ IGAC: SIN REGISTRO
624	1070708319	MIGUEL MATEO LUQUE DIAZ	SISBEN: FUNZA ADRES: FUNZA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: SAN FRANCISCO IGAC: SIN REGISTRO
625	1070945024	CINTHYA MILENA RUIZ RODRIGUEZ	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: CUCUTA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: CUCUTA IGAC: SIN REGISTRO
626	1070965193	SULLI YURANNY LUIS GAITAN	SISBEN: FACATATIVÁ ADRES: FACATATIVA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: FACATATIVA IGAC: SIN REGISTRO
627	1071914067	JOSE NOE BOTELLO CANASTEROS	SISBEN: QUIPILE ADRES: QUIPILE DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: QUIPILE IGAC: SIN REGISTRO
628	1072430819	YESICA PAOLA MENDEZ CLAVIJO	SISBEN: PANDI ADRES: SAN BERNARDO DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: PANDI IGAC: SIN REGISTRO
629	1072497207	ANDERSON DAVID PEREZ CRUZ	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: FUSAGASUGA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: SILVANIA IGAC: SIN REGISTRO
630	1072703781	LAURA CATALINA PEREZ DUARTE	SISBEN: CHÍA ADRES: GIRARDOT DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: CHIA IGAC: SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

631	1073668546	DIANA ALEJANDRA MORENO PEREZ	SISBEN: FUSAGASUGÁ ADRES: FUSAGASUGA DPS: BOGOTÁ, D.C. CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
632	1073668975	DARSY NAYIVER RODRIGUEZ PULIDO	SISBEN: SOACHA ADRES: SOACHA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: SIN REGISTRO IGAC: SIN REGISTRO
633	1073675214	HEIDER LOPEZ RODRIGUEZ	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: VILLAVICENCIO DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: SOACHA IGAC: SIN REGISTRO
634	1073681372	LISSET YORLADY CERQUERA CONTRERAS	SISBEN: CAJAMARCA ADRES: CAJAMARCA DPS: CAJAMARCA CENSO 2019: CAJAMARCA IGAC: SIN REGISTRO
635	1073686872	ANDRES CAMILO SABOGAL RODRIGUEZ	SISBEN: SOACHA ADRES: SIN REGISTRO DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: SOACHA IGAC: SIN REGISTRO
636	1073700406	JEFFERSON WUILMER MATIZ MORA	SISBEN: SOACHA ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: SOACHA IGAC: SIN REGISTRO
637	1073828503	LUIS ALBEIRO MONTES CUADRADO	SISBEN: SAN PELAYO ADRES: SIN REGISTRO DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: SAN PELAYO IGAC: SIN REGISTRO
638	1075254992	LEIDY JOHANNA GUTIERREZ ORTIZ	SISBEN: NEIVA ADRES: NEIVA DPS: NEIVA CENSO 2019: NEIVA IGAC: SIN REGISTRO
639	1075624656	ANGELA ASTRID APONTE MUÑOZ	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: GIRARDOT DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: GIRARDOT IGAC: SIN REGISTRO
640	1075625461	YURI AMPARO SEGURA MORERA	SISBEN: SOACHA ADRES: SOACHA DPS: SOACHA CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

641	1075630101	MARY ALEJANDRA LADINO LLANOS	SISBEN: TOCAIMA ADRES: GIRARDOT DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: TOCAIMA IGAC: SIN REGISTRO
642	1077441287	YAMERLIN ASPRILLA GONZALEZ	SISBEN: QUIBDÓ ADRES: QUIBDO DPS: QUIBDÓ CENSO 2019: QUIBDO IGAC: SIN REGISTRO
643	1077468547	YUBER ALEXIS MORENO MENA	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: GIRARDOT DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: QUIBDO IGAC: SIN REGISTRO
644	1081414268	ANGELA LIZETH PERDOMO GARZON	SISBEN: TESALIA ADRES: TESALIA DPS: TESALIA CENSO 2019: TESALIA (CARNICERIAS) IGAC: SIN REGISTRO
645	1082966499	EKUS JOSUE BARROS VELANDIA	SISBEN: SANTA MARTA ADRES: SANTA MARTA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: SANTA MARTA IGAC: SIN REGISTRO
646	1083910792	JOSE DANIEL MENDEZ MOLANO	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: RICAURTE DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: PITALITO IGAC: SIN REGISTRO
647	1083925184	YULI CARMENZA OME VALDERRAMA	SISBEN: PITALITO ADRES: PITALITO DPS: IBAGUÉ CENSO 2019: IBAGUE IGAC: SIN REGISTRO
648	1087204176	INGRI YOANA PRADO CHURTA	SISBEN: CALI ADRES: SANTIAGO DE CALI DPS: SAN ANDRÉS DE TUMACO CENSO 2019: TUMACO IGAC: SIN REGISTRO
649	1087561089	SANTIAGO BELTRAN GARCIA	SISBEN: SEVILLA ADRES: SEVILLA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: LA VIRGINIA IGAC: SIN REGISTRO
650	1088323235	OLIVER ANDRES GIL ESGUERRA	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: PEREIRA IGAC: SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

651	1088654677	FREY ALEXANDER RODRIGUEZ CARRILLO	SISBEN: GUACHUCAL ADRES: GUACHUCAL DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: GUACHUCAL IGAC: SIN REGISTRO
652	1088827278	GISELA JHOANA MOSQUERA CAICEDO	SISBEN: PEREIRA ADRES: PEREIRA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: SIN REGISTRO IGAC: SIN REGISTRO
653	1090174682	MIGUEL ANGEL CARRERO BURGOS	SISBEN: ARBOLEDAS ADRES: CUCUTA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: ARBOLEDAS IGAC: SIN REGISTRO
654	1090391912	ALEXANDER MAYORGA MUÑOZ	SISBEN: SAN JOSÉ DE CUCUTA ADRES: FACATATIVA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: FACATATIVA IGAC: SIN REGISTRO
655	1090499437	GINA PAOLA LAZARO LUNA	SISBEN: CÚCUTA ADRES: SIN REGISTRO DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: CUCUTA IGAC: SIN REGISTRO
656	1090500295	DAYANA PAOLA GOMEZ BARBOSA	SISBEN: CÚCUTA ADRES: SIN REGISTRO DPS: SAN JOSÉ DE CÚCUTA CENSO 2019: CUCUTA IGAC: SIN REGISTRO
657	1092350584	DIANA SOFIA ZABALA RANGEL	SISBEN: VILLA DEL ROSARIO ADRES: VILLA DEL ROSARIO DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: VILLA DEL ROSARIO IGAC: SIN REGISTRO
658	1093777894	JOSE EDUARDO CONTRERAS BUENO	SISBEN: CÚCUTA ADRES: CUCUTA DPS: IBAGUÉ CENSO 2019: CUCUTA IGAC: SIN REGISTRO
659	1094276432	CAMILO ANDRES ACEVEDO ACEVEDO	SISBEN: PAMPLONA ADRES: BUCARAMANGA DPS: PAMPLONA CENSO 2019: PAMPLONA IGAC: SIN REGISTRO
660	1094350761	MARIA ISABEL SANDOVAL HERNANDEZ	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: SIN REGISTRO DPS: SAN JOSÉ DE CUCUTA CENSO 2019: SAN CAYETANO IGAC: SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

661	1094890713	MARLENY PEDREROS RODRIGUEZ	SISBEN: ARMENIA ADRES: ARMENIA DPS: ARMENIA CENSO 2019: ARMENIA IGAC: SIN REGISTRO
662	1095794982	YURI PAOLA RIVERA HERNANDEZ	SISBEN: GIRÓN ADRES: GIRON DPS: GIRÓN CENSO 2019: GIRON IGAC: SIN REGISTRO
663	1096225662	IVETH TERESA TELLO BALLESTEROS	SISBEN: BARRANCABERMEJA ADRES: BARRANCABERMEJA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BARRANCABERMEJA IGAC: SIN REGISTRO
664	1096243579	DAINNER DUBERNEY CACUA GOMEZ	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: SARAVERA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BARRANCABERMEJA IGAC: SIN REGISTRO
665	1097664227	JORGE MIGUEL TELLEZ CASTAÑEDA	SISBEN: CHAPARRAL ADRES: BARBOSA DPS: CHAPARRAL CENSO 2019: LA BELLEZA IGAC: SIN REGISTRO
666	1098150825	ALICIA WILCHES AGUABLANCA	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: CERRITO DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: CUBARA IGAC: SIN REGISTRO
667	1098409813	MARIA FERNANDA MORA PARRA	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: BUCARAMANGA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: CHARALA IGAC: CHARALÁ
668	1098682672	FABIAN ANDRES DAZA PRADA	SISBEN: POPAYÁN ADRES: GIRON DPS: POPAYÁN CENSO 2019: ZONA BANANERA (SEVILLA) IGAC: SIN REGISTRO
669	1102864448	SEBASTIAN CONTRERAS BERRIO	SISBEN: SINCELEJO ADRES: SINCELEJO DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: SINCELEJO IGAC: SIN REGISTRO
670	1102875653	MARIA ELENA PARRA URDA	SISBEN: CAIMITO ADRES: CAIMITO DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: CAIMITO IGAC: SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

671	1103497618	DIOSELYNE FLOREZ DEULOFEU	SISBEN: SINCELEJO ADRES: SIN REGISTRO DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: SIN REGISTRO IGAC: SIN REGISTRO
672	1104126422	SANDRA MILENA HERNANDEZ VILLAN	SISBEN: SAN ALBERTO ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SAN ALBERTO CENSO 2019: PUERTO WILCHES IGAC: SIN REGISTRO
673	1105054434	JAROL FELIPE GONZALEZ YARA	SISBEN: COYAIMA ADRES: SIN REGISTRO DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: SIN REGISTRO IGAC: SIN REGISTRO
674	1105674511	CARMEN DEYANIRA MORENO VARGAS	SISBEN: ESPINAL ADRES: ESPINAL DPS: ESPINAL CENSO 2019: ESPINAL IGAC: SIN REGISTRO
675	1105685741	JUAN PABLO SANDOVAL RAMIREZ	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: ESPINAL DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: ESPINAL IGAC: SIN REGISTRO
676	1105691137	ADRIANA DEL PILAR GOMEZ GUZMAN	SISBEN: ESPINAL ADRES: ESPINAL DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: ESPINAL IGAC: SIN REGISTRO
677	1105780504	NELSON MEJIA RIOS	SISBEN: AGUA DE DIOS ADRES: PRADO DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: SIN REGISTRO IGAC: SIN REGISTRO
678	1106306761	EDWIN GUILLERMO DIAZ HERRERA	SISBEN: CARMEN DE APICALÁ ADRES: CARMEN DE APICALA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: CARMEN DE APICALA IGAC: SIN REGISTRO
679	1106306917	ANDRES FELIPE HERRAN HERRERA	SISBEN: CARMEN DE APICALÁ ADRES: FLANDES DPS: CARMEN DE APICALÁ CENSO 2019: CARMEN DE APICALA IGAC: SIN REGISTRO
680	1106307709	ADRIANA MARCELA BARBOSA BOTERO	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: AGUADAS DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: CARMEN DE APICALA IGAC: SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

681	1106307950	LUZ CARINA MARTINEZ BARRIOS	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: IBAGUE DPS: CARMEN DE APICALÁ CENSO 2019: CARMEN DE APICALA IGAC: SIN REGISTRO
682	1106308010	CLAUDIA MARCELA GUERRERO OSORIO	SISBEN: VILLANUEVA ADRES: SIN REGISTRO DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: VILLANUEVA IGAC: SIN REGISTRO
683	1106308069	FABIO ANDRES CASTAÑEDA COY	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
684	1106309190	ANDRES FELIPE NEIRA MAYORGA	SISBEN: CARMEN DE APICALÁ ADRES: GIRARDOT DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: CARMEN DE APICALA IGAC: SIN REGISTRO
685	1106309484	ANDRES CAMILO LOPEZ CORREDOR	SISBEN: CARMEN DE APICALÁ ADRES: PACHO DPS: CARMEN DE APICALÁ CENSO 2019: CARMEN DE APICALA IGAC: SIN REGISTRO
686	1106332241	DENIS GARZON GONZALES	SISBEN: BOGOTÁ, D.C. ADRES: BOGOTA D.C. DPS: PALOCABILDO CENSO 2019: PALOCABILDO IGAC: SIN REGISTRO
687	1106363221	DIANA CAROLINA RAMOS BAYONA	SISBEN: BOGOTÁ, D.C. ADRES: SOACHA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: ICONONZO IGAC: SIN REGISTRO
688	1106364044	WILLIAM STEVEN RIOS CASTAÑEDA	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: GIRARDOT DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: ICONONZO IGAC: SIN REGISTRO
689	1106364211	ANGIE CAROLINA CUBILLOS AGUILAR	SISBEN: ICONONZO ADRES: ICONONZO DPS: ICONONZO CENSO 2019: ICONONZO IGAC: SIN REGISTRO
690	1106364618	EDILMAN ANDRES VALERO SANCHEZ	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: ICONONZO DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: ICONONZO IGAC: SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

691	1106365224	LILI RODRIGUEZ CRUZ	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: BOGOTA D.C. DPS: ICONONZO CENSO 2019: ICONONZO IGAC: SIN REGISTRO
692	1106485564	ANGIE PAOLA RAMIREZ ENCISO	SISBEN: LÍBANO ADRES: LIBANO DPS: LÍBANO CENSO 2019: LIBANO IGAC: SIN REGISTRO
693	1106776602	AURA MARIA CAMPOS AVENDAÑO	SISBEN: BOGOTÁ, D.C. ADRES: CHAPARRAL DPS: CHAPARRAL CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
694	1106780759	MAURICIO GONZALEZ PEREZ	SISBEN: CHAPARRAL ADRES: CHAPARRAL DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: CHAPARRAL IGAC: SIN REGISTRO
695	1106888054	DANIEL FELIPE RAMIREZ PORRAS	SISBEN: IBAGUÉ ADRES: AMBALEMA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: SIN REGISTRO IGAC: SIN REGISTRO
696	1106888759	MARIA SNEHIDER CALDERON DURAN	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: VILLAVICENCIO DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: VILLAVICENCIO IGAC: SIN REGISTRO
697	1106888770	JULY ASUNCION CASTELLANOS MARTINEZ	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: VILLAVICENCIO DPS: BOGOTÁ, D.C. CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
698	1106888993	SORAIDA TOSCANO SARMIENTO	SISBEN: ARAUCA ADRES: ARAUCA DPS: ARAUCA CENSO 2019: ARAUCA IGAC: SIN REGISTRO
699	1106889868	DIANA CAROLINA MARTINEZ SIERRA	SISBEN: FUSAGASUGÁ ADRES: SIN REGISTRO DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: FUSAGASUGA IGAC: SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

700	1106892940	KAREN JOHANNA CASTRO OSPINA	SISBEN: SILVANIA ADRES: FUSAGASUGA DPS: SILVANIA CENSO 2019: SILVANIA IGAC: SIN REGISTRO
701	1106893157	KARINA ALEJANDRA RODRIGUEZ RIVEROS	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: MELGAR IGAC: SIN REGISTRO
702	1106893800	CARLOS HEYSON GALLO CALLE	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: CARTAGENA IGAC: SIN REGISTRO
703	1106894249	JEFERSON MAURICIO PAEZ AVILA	SISBEN: GIRARDOT ADRES: GIRARDOT DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: MELGAR IGAC: SIN REGISTRO
704	1106894286	KELLY VANESSA GARCIA GALEANO	SISBEN: SABOYÁ ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SABOYÁ CENSO 2019: MELGAR IGAC: SIN REGISTRO
705	1106894359	LEYDI JOHANA ARTEAGA LIZCANO	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: CHIA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: CHIA IGAC: SIN REGISTRO
706	1106895206	JOSE PASTOR REYES	SISBEN: NILO ADRES: NILO DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: FRESNO IGAC: SIN REGISTRO
707	1106896095	GERMAN VASQUEZ CUENCA	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: SOACHA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: SOACHA IGAC: SIN REGISTRO
708	1106897485	CRISTHIAN RICARDO ROMERO MENDEZ	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: FUSAGASUGA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: SIN REGISTRO IGAC: SIN REGISTRO
709	1106897754	CRISTIAN GIOVANNY RODRIGUEZ CARRILLO	SISBEN: GUACHUCAL ADRES: PASTO DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: MELGAR IGAC: SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

710	1106898123	DILAN CAMILO ROMERO ALVAREZ	SISBEN: ICONONZO ADRES: SIN REGISTRO DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: ICONONZO IGAC: SIN REGISTRO
711	1106899287	JHAN JAROL MOTTA LOPEZ	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: NEIVA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: ZIPAQUIRA IGAC: SIN REGISTRO
712	1106899303	JUAN DIEGO VIZCAINO PABON	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: ESPINAL DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO
713	1106900896	THALIA MARGARITA ALEAN RAMOS	SISBEN: MONTERÍA ADRES: MONTERIA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: MONTERIA IGAC: SIN REGISTRO
714	1106901343	FABER ESTEBAN CADAVID BORJA	SISBEN: IBAGUÉ ADRES: IBAGUE DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: SIN REGISTRO IGAC: SIN REGISTRO
715	1107101243	GERALDINE MINA BONILLA	SISBEN: CALI ADRES: SANTIAGO DE CALI DPS: CALI CENSO 2019: CALI IGAC: SIN REGISTRO
716	1108151382	OSCAR FABIAN LOZANO CHAVEZ	SISBEN: CUNDAY ADRES: CUNDAY DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: SIN REGISTRO IGAC: SIN REGISTRO
717	1108152091	TANIA ANGARITA AVILA	SISBEN: CUNDAY ADRES: CUNDAY DPS: CUNDAY CENSO 2019: MELGAR IGAC: SIN REGISTRO
718	1108454668	LUISA FERNANDA BAZURTO AVILA	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: GIRARDOT DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: FLANDES IGAC: SIN REGISTRO
719	1108762559	JAVIER GARCIA CAMPILLO	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: CAJAMARCA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: TOLUVIEJO IGAC: SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

720	1108998344	EDISON JAVIER MENDOZA	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: ROVIRA IGAC: SIN REGISTRO
721	1109069812	JHONNATAN ARLEY LEYTON TOVAR	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: IBAGUE DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: SANTA ISABEL IGAC: SIN REGISTRO
722	1110457548	BALERYA LLUCYANA DEVIA MONCALEANO	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: IBAGUE DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: IBAGUE IGAC: SIN REGISTRO
723	1110459401	DIANA MARCELA DUARTE MOLINA	SISBEN: IBAGUÉ ADRES: IBAGUE DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: IBAGUE IGAC: SIN REGISTRO
724	1110468329	LENY DAYANA BARRETO LOSADA	SISBEN: IBAGUÉ ADRES: IBAGUE DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: IBAGUE IGAC: SIN REGISTRO
725	1110468811	JESSY CATHERINE VELASQUEZ ROMERO	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: IBAGUE DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: IBAGUE IGAC: SIN REGISTRO
726	1110475155	DIEGO ENRIQUE BERNAL DUQUE	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: IBAGUE DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: IBAGUE IGAC: SIN REGISTRO
727	1110490634	DORIS NELLY VARGAS GONZALEZ	SISBEN: SARAVERA ADRES: SARAVERA DPS: SARAVERA CENSO 2019: SARAVERA IGAC: SIN REGISTRO
728	1110497581	CAMILO ANDRES HERRERA OSPINA	SISBEN: IBAGUÉ ADRES: RIOHACHA DPS: IBAGUÉ CENSO 2019: IBAGUE IGAC: SIN REGISTRO
729	1110498465	JOSE DAVID FORERO RINCON	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: IBAGUE DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: IBAGUE IGAC: SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

730	1110501589	EDGAR VARON GARCIA	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: IBAGUE DPS: IBAGUÉ CENSO 2019: MELGAR IGAC: SIN REGISTRO
731	1110527710	BRANDON MAIFREDY ALEXANDER PARRA SALAZAR	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: IBAGUE DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: IBAGUE IGAC: SIN REGISTRO
732	1110544810	CARLOS ANDRES ROA ARANZALES	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: IBAGUE DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: IBAGUE IGAC: SIN REGISTRO
733	1110558917	HEBER FABIAN MORALES HERNANDEZ	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: IBAGUE DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: CUNDAY IGAC: SIN REGISTRO
734	1110560459	JOHANNA CAROLINA LOZANO CARDOZO	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: IBAGUE DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: IBAGUE IGAC: SIN REGISTRO
735	1110571675	DANIELA FLOREZ SOTO	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: GIRARDOT DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: IBAGUE IGAC: SIN REGISTRO
736	1110577083	LAURA ALEJANDRA ISAACS SILVA	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: IBAGUE DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: IBAGUE IGAC: SIN REGISTRO
737	1110587678	JORGE ARMANDO SERRANO CABEZAS	SISBEN: SALDAÑA ADRES: SALDAÑA DPS: SALDAÑA CENSO 2019: IBAGUE IGAC: SIN REGISTRO
738	1111341740	ELIAS CARDENAS DIAZ	SISBEN: RIOBLANCO ADRES: RIOBLANCO DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: RIOBLANCO IGAC: SIN REGISTRO
739	1113310435	YEIMI TATIANA GALLEGO SANCHEZ	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: SEVILLA DPS: SEVILLA CENSO 2019: SEVILLA IGAC: SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

740	1113660937	GEORGE STIVEN TAMAYO DEL CASTILLO	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: CARTAGENA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: CARTAGENA IGAC: SIN REGISTRO
741	1113687198	BRIGITTE FERNANDA YUSTY CAJIAO	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: CARTAGENA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: CARTAGENA IGAC: SIN REGISTRO
742	1116869930	LINA MARIA BRAVO CONDE	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: TAME DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: NILO IGAC: SIN REGISTRO
743	1117527290	JAMINTON ROJAS HURTADO	SISBEN: FLORENCIA ADRES: FLORENCIA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: FLORENCIA IGAC: SIN REGISTRO
744	1117533286	GIMENA CASTRO CALDERON	SISBEN: FLORENCIA ADRES: SIN REGISTRO DPS: FLORENCIA CENSO 2019: FLORENCIA IGAC: SIN REGISTRO
745	1117806975	LUNNA KMILA CAMACHO ALAPE	SISBEN: SAN VICENTE DEL CAGUÁN ADRES: FLORENCIA DPS: MANIZALES CENSO 2019: SIN REGISTRO IGAC: SIN REGISTRO
746	1117807787	JEFFERSON ANDRES GUERRERO MONTOYA	SISBEN: FUSAGASUGÁ ADRES: SAN VICENTE DEL CAGUAN DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: SIN REGISTRO IGAC: SIN REGISTRO
747	1118020634	MARIA AISAMA DOQUICAMA	SISBEN: CARTAGENA DEL CHAIRÁ ADRES: EL PAUJIL DPS: CARTAGENA DEL CHAIRÁ CENSO 2019: EL PAUJIL IGAC: SIN REGISTRO
748	1118020716	KASANDRA TRUJILLO MEJIA	SISBEN: EL PAUJÍL ADRES: EL PAUJIL DPS: EL PAUJÍL CENSO 2019: EL PAUJIL IGAC: SIN REGISTRO
749	1118023867	YULY ANDREA RODRIGUEZ AISMA	SISBEN: CARTAGENA DEL CHAIRÁ ADRES: CARTAGENA DEL CHAIRA DPS: CARTAGENA DEL CHAIRÁ CENSO 2019: EL PAUJIL IGAC: SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

750	1118471962	ARGENIS MARITZA SILVA FIERRO	SISBEN: SAN JOSÉ DEL FRAGUA ADRES: SAN JOSE DE FRAGUA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: SIN REGISTRO IGAC: SIN REGISTRO
751	1118555351	SANDRA MILENA CALA ADAN	SISBEN: YOPAL ADRES: YOPAL DPS: YOPAL CENSO 2019: YOPAL IGAC: SIN REGISTRO
752	1119887758	YALILE MILDRED CHAPARRO RIVERA	SISBEN: MONTERREY ADRES: LA DORADA DPS: MONTERREY CENSO 2019: CUMARAL IGAC: SIN REGISTRO
753	1120560907	DAMARYS GONZALEZ PENAGOS	SISBEN: PRADO ADRES: PRADO DPS: PRADO CENSO 2019: SAN JOSE DEL GUAVIARE IGAC: SIN REGISTRO
754	1121298648	ROBERTO CARLOS MUÑOZ ISASA	SISBEN: HATONUEVO ADRES: MEDELLIN DPS: FONSECA CENSO 2019: HATONUEVO IGAC: SIN REGISTRO
755	1121299544	DANIEL ENRIQUE DE ARMAS BRITO	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: IBAGUE DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: HATONUEVO IGAC: SIN REGISTRO
756	1121817341	LUZ ALBENY MARTINEZ PARRA	SISBEN: GRANADA ADRES: LORICA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: MOSQUERA IGAC: SIN REGISTRO
757	1122730974	MARIA ISABEL TRUJILLO LOZANO	SISBEN: PUERTO LEGUÍZAMO ADRES: PUERTO LEGUIZAMO DPS: PUERTO LEGUÍZAMO CENSO 2019: PUERTO LEGUIZAMO IGAC: SIN REGISTRO
758	1122920210	MIGUEL ANGEL GONZALEZ RODRIGUEZ	SISBEN: VILLAVICENCIO ADRES: VILLAVICENCIO DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: SIN REGISTRO IGAC: SIN REGISTRO
759	1125231536	ALEXANDER JOEL VISBAL OROZCO	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: BARRANQUILLA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BARRANQUILLA IGAC: SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

760	1127228455	LOREN LAY FAJARDO BONZA	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: FUSAGASUGA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: FUSAGASUGA IGAC: SIN REGISTRO
761	1127653889	LUIS EDUARDO GARCIA NAVARRO	SISBEN: MAGANGUÉ ADRES: MAGANGUE DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: VENEZUELA IGAC: SIN REGISTRO
762	1128125408	OMAR FABIAN CASTRO RUIZ	SISBEN: CONCORDIA ADRES: BARRANQUILLA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: CONCORDIA IGAC: SIN REGISTRO
763	1128195050	NAYERLIS MARIA CASSIANI SAN JUAN	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: LERIDA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: LERIDA IGAC: SIN REGISTRO
764	1129535134	LUIS EDUARDO CARRILLO BARRIOS	SISBEN: BARRANQUILLA ADRES: BARRANQUILLA DPS: BARRANQUILLA CENSO 2019: BARRANQUILLA IGAC: SIN REGISTRO
765	1129571718	ADOLFO RAFAEL VEGA PACHECO	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: SOLEDAD DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BARRANQUILLA IGAC: SIN REGISTRO
766	1131185128	DAYRON CORDOBA PALACIOS	SISBEN: QUIBDÓ ADRES: QUIBDO DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: QUIBDO IGAC: SIN REGISTRO
767	1143225403	SANDRA MARCELA VILLA SANDOVAL	SISBEN: SAN ESTANISLAO ADRES: BARRANQUILLA DPS: SAN ESTANISLAO CENSO 2019: BARRANQUILLA IGAC: SIN REGISTRO
768	1146437824	VIVIANA ANDREA CARO GARCIA	SISBEN: MEDELLÍN ADRES: SIN REGISTRO DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: MEDELLIN IGAC: SIN REGISTRO
769	1148439759	YEISON MUNZON OSORIO	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: CARTAGENA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: SAN ONOFRE IGAC: SIN REGISTRO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

770	1150938791	ANDRES MAURICIO PINILLOS RIASCOS	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BUENAVENTURA IGAC: SIN REGISTRO
771	1151446546	JUAN CARLOS GAMBOA RENTERIA	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: BUENAVENTURA DPS: BUENAVENTURA CENSO 2019: BUENAVENTURA IGAC: SIN REGISTRO
772	1192746328	ERICA JOHANA CESPEDES SANDOVAL	SISBEN: ESPINAL ADRES: ESPINAL DPS: ESPINAL CENSO 2019: ESPINAL IGAC: SIN REGISTRO
773	1193065809	MARIA CAROLINA LEMUS MORENO	SISBEN: CARTAGO ADRES: SIN REGISTRO DPS: CARTAGO CENSO 2019: CARTAGO IGAC: SIN REGISTRO
774	1193067550	LINA MARCELA ROMERO GUZMAN	SISBEN: RICAURTE ADRES: GIRARDOT DPS: GIRARDOT CENSO 2019: RICAURTE IGAC: SIN REGISTRO
775	1193223881	NATALIA VALENTINA LATORRE RAMIREZ	SISBEN: SIN REGISTRO ADRES: FUSAGASUGA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: FUSAGASUGA IGAC: SIN REGISTRO
776	1193232240	LUZ ELENA CHIMA NORIEGA	SISBEN: MONTERÍA ADRES: MONTERIA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: MONTERIA IGAC: SIN REGISTRO
777	1193282224	SHELKY NAYELY CORRALES GUTIERREZ	SISBEN: CARMEN DE APICALÁ ADRES: CARMEN DE APICALA DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: CARMEN DE APICALA IGAC: SIN REGISTRO
778	1233497248	YESSICA TATIANA VILLAMIZAR RONDON	SISBEN: BOGOTÁ, D.C. ADRES: IBAGUE DPS: SIN REGISTRO CENSO 2019: BOGOTA. D.C. IGAC: SIN REGISTRO

*Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.*

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente Resolución conforme a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo undécimo de la Resolución No. 2857 de 2018 proferida por el Consejo Nacional Electoral, concordante con el artículo 70 de la ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO TERCERO: FIJAR en lugar público del despacho de la Registraduría Municipal de **MELGAR – TOLIMA**, copia de la parte resolutive de este proveído por el término de cinco (5) días calendario, de conformidad con el artículo décimo primero de la Resolución No. 2857 de 2018 proferida por el Consejo Nacional Electoral.

ARTÍCULO CUARTO: REMITIR copia de la presente Resolución al Registrador Delegado en lo Electoral de la Registraduría Nacional del Estado Civil, a la Dirección de Censo Electoral de la Registraduría Nacional del Estado Civil, a la Gerencia de Informática de la Registraduría Nacional del Estado Civil y a la Delegación Departamental de **TOLIMA**, para los efectos a que haya lugar en su cumplimiento.

ARTÍCULO QUINTO: COMUNICAR el presente acto administrativo a la Presidencia de la República, a la Procuraduría General de la Nación y al Ministerio del Interior para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEXTO: COMUNICAR a la Dirección Especializada Contra la Corrupción, Eje Temático de Protección a los Mecanismos de Participación Democrática de la Fiscalía General de la Nación para lo de su competencia al correo electrónico: dirfisnaesp.contracorrupcion@fiscalia.gov.co

ARTÍCULO SÉPTIMO: PUBLICAR la presente decisión en la página Web del Consejo Nacional Electoral www.cne.gov.co y de la Registraduría Nacional de Estado Civil www.registraduria.gov.co, como garantía de transparencia y acceso a la información, de conformidad con el inciso tercero del artículo décimo primero de la Resolución No. 2857 de 2018 proferida por el Consejo Nacional Electoral.

ARTÍCULO OCTAVO: LIBRAR por conducto de la Subsecretaria de la Corporación los oficios dispuestos para el cumplimiento de lo resuelto en la presente resolución.

ARTÍCULO NOVENO: Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación, en los términos del artículo

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **MELGAR** del departamento de **TOLIMA**, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

duodécimo de la Resolución No. 2857 de 2018 proferida por el Consejo Nacional Electoral.

El cual debe remitirse a través del siguiente link: <https://www.cne.gov.co/recursos2023>.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los ocho (08) días del mes de septiembre de dos mil veintitrés
(2023).

FABIOLA MÁRQUEZ GRISALES
Presidenta
Magistrada Ponente

ÁLVARO HERNÁN PRADA ARTUNDUAGA
Vicepresidente

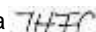
Aprobado en Sala Plena del ocho (08) de septiembre del 2023.

V.B: Adriana Milena Charari Olmos – Asesoría Secretaria General

Revisó: Reynel David De La Rosa Saurith- Auxiliar Administrativo

Revisado para firma por: Roberto José Rodríguez Carrera – Asesor

Proyectó: Felipe Marin

Análisis de datos: Javier Hernán Figueroa 

Radicado: Trashumancia Electoral – Melgar – Tolima